EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

N.º REFUNDIDO 1.619

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION, 8 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

JUEVES 25 ABRIL 1946

EDICION MADRUGADA
40 céntimos

Ultima sesión de la primera etapa de las Cortes Españolas

Patriótico discurso de don Esteban Bilbao

"Nuestra consigna-dijo-es la de todo por Dios, todo por España, Franco por Dios y para España y todos a las órdenes de Franco"

Madrid, 24.—Al terminar la sesión plenaria de las Cortes, el presidente don Esteban Bilbao, pronunció el siguiente discurso:

Esta es—dijo—la última sesión de la primera etapa de las Cortes Españolas. Ello me obliga a pronunciar breves palabras de saludo a los que se ausentan por el momento y han laborado con ejemplar acierto.

Cuando se convocaron las Cortes por iniciativa personalísima del Caudillo, produjo una gran expectación. Se abría un interrogante en la vida pública o se retornaba al viejo parlamentarismo causante de tantos desastres. O se iba a la eficacia o se caía en la ineficacia que sospechan los poco benévolos. Era un ensayo de fruto temprano nuevo. El ensayo no podía ser perfecto, pero nadie se negará ni atreverá a desmentir sus aciertos. Representaciones de las fuerzas vitales del país, de los intereses económicos, sociales, culturales, en un anhelo supremo, vinieron aquí. Nuestro haber está en las páginas del Boletín: 400 leyes. Ejemplo de labor que no ha tenido par en ninguna ocasión. Mi cordial gratitud a la Cámara, a todos y cada uno de vosotros.

A los tres años de una contienda, la más feroz que conocieron las generaciones, a despecho de los vencidos, las Cortes se reunieron bajo la inspiración del más noble de los Caudillos para llevar a cabo una tarea de reconstrucción nacional y para dirigir por nuevos cauces los destinos de la Patria.

Cuando el mundo ardía en tremendas tragedias, desde los extremos de Asia al Pirineo y aumentaba el delirio de los regímenes totalitarios, nosotros nos reuníamos aquí para garantizar los derechos de los españoles, los derechos de la personalidad humana, que se consignan en el Fuero de los Españoles. Fiel empeño no llegó a una total realización, la culpa no fué nuestra, ni por falta de perseverancia. Fué por los impenitentes adversarios, profesionales de la calumnia y el desorden empeñados en una nefasta revancha que hubieron de entretenernos en el mantenimiento del orden.

Todos los pueblos tienen sujetos a revisión sus valores. Las Cortes Españolas siguen su camino firmes en su fe. No es el orgullo nacional del que ahora se nos acusa; es una autarquía soberana dispuesta a defender su decoro y su dignidad. Nuestras fronteras estuvieron abiertas siempre de par en par a todas las amistades. Pues bien, ahora estarán cerradas para cualquier intromisión que se pretenda. (Grandes aplausos y gritos de Franco, Franco, Franco).

Con la mente fija en el supremo ideal de España decimos que nosotros queremos que se respete nuestra libertad, nuestra justicia.

Aún estamos por dictar la primera Ley persecutoria, aunque digan lo que quieran nuestros enemigos. Lee a continuación el párrafo final del discurso del General Franco el día de la inauguración de la sesión de Cortes y dice:

Pedimos lo que Franco dijo en marzo de 1943, que se nos enjuicie con serenidad y que a la luz más severa de la justicia se estime si hubo en el mundo un Gobierno que realizara la labor que han llevado a cabo en todos los aspectos los Gobiernos de Franco.

Excmo. Sr. D. ESTEBAN BILBAO, Presidente de las Cortes

Por todo ello, el pueblo español aclamaba, en manifestación estruendosa, con férvido entusiasmo, al Caudillo en el Día de la Victoria. Era un plebiscito unánime, sin suplantación de votos, ni distinción de clases, donde nadie faltó, ni siquiera los muertos, héroes y mártires, presentes allí en nuestros corazones, para aclamar a la España ¡Una, Grande y Libre! que ellos rescataron con su generoso sacrificio. (Grandes y prolongados aplausos).

Y es, señores, y termino, que en aquella fecha de la victoria, el pueblo, que recordaba la tragedia de ayer y bendice hoy nuestras presentes venturas, celebraba la fiesta de la redención de la Patria y, en la persona del Caudillo, a la encarnación auténtica de esa dignidad nacional, asaetada pero ilesa, ante las vociferaciones de sus verdugos de ayer y de los calumniadores... (Grandes aplausos que impiden oír el final de la frase).

Y por eso, para terminar, las Cortes Españolas, firmes a su juramento, terminan esta su primera etapa, pronunciando la misma consigna con que inauguramos nuestras tareas: todo por Dios, todo por España; Franco por Dios y para España; y todos a las órdenes de Franco. (Todos los señores Procuradores puestos en pie tributan una estruendosa ovación al señor Presidente, al mismo tiempo que prorrumpen en reiteradas y entusiásticas exclamaciones de ¡Franco, Franco, Franco!).

TRUMAN tendrá que intervenir en MANCHURIA

PARA PONER FIN A LA GUERRA CIVIL

Chung-King, 24.—El general Marshall, que acaba de regresar a este país después de una ausencia de seis semanas en los Estados Unidos, conferenció anoche con el Generalísimo Chang Kai Chek y el general comunista Cho En Lai.

La situación ha empeorado tanto en esas semanas que el representante del presidente Truman tendrá que reemprender toda su pasada labor para tratar de conseguir una nueva tregua si quiere ponerse fin a la guerra civil que ha estallado en Mandchuria.

Según el ministro de Información del Gobierno Central K. C. WU, los comunistas han violado la tregua y, después de dar su conformidad con la entrada de tropas nacionalistas en Mandchuria, tratan de impedirla. WU expresa la creencia de que los comunistas se niegan a participar en un nuevo Gobierno central con el fin de que se demore la inauguración de la Asamblea constitutiva de Nankín, fijada para el 5 de mayo, utilizando estas dificultades políticas, que creen ellos, para lograr concesiones en Mandchuria.—Efe.

El Ministro de Agricultura resalta la importancia de la obra estatal para la creación y fomento de la riqueza agrícola

Se aprueban, entre otras, las leyes considerando delito el percibo de primas por arrendamientos urbanos y la de expropiación forzosa de fincas rústicas, previa declaración de interés social y mediante indemnización

Madrid, 24.—A las cuatro en punto de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia de don Esteban Bilbao y los miembros de la mesa. En el banco del Gobierno toman asiento los ministros de Obras Públicas, Industria, Marina y Aire. En el de la Junta Política, el obispo de Madrid-Alcalá y el señor Elola. El secretario de la Cámara, Marqués de la Valdavia da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba, e igualmente la lista de procuradores que excusan su asistencia por diversas causas y entre los que figuran el ministro del Ejército, el general Alonso Vega; los señores Plá Deniel, Parrado y Mondrego y los alcaldes de Barcelona y Sevilla. Igualmente se lee otra relación de altas y bajas en las listas de procuradores, así como la adscripción de algunos de estos a distintas comisiones. Seguidamente con el ceremonial de costumbre prestan juramento del cargo de procurador, don Fermín Celada de Andrés Moreno, D. Manuel Jiménez del Olmo, D. Octavio Elorrieta, Don Vicente Puyal, D. Epifanio Rodríguez, D. Cándido Laso, D. Manuel González Mesones, D. José Moreno Torres, D. Eduardo Ozores, D. Juan Antonio Gutiérrez Sesma y D. Juan Coll Fuster.

Terminada la jura los procuradores pasan a sus escaños.

Se da cuenta del fallecimiento del teniente general Orgaz, fallecido en el interregno parlamentario. Don Esteban Bilbao pronuncia unas palabras de elogio caluroso para la figura del finado, que fué de los primeros en oponerse a los enemigos de la Patria, incluso desde antes del advenimiento de la mal llamada República.

Explica después su colaboración activísima en el Movimiento nacional y al frente de los cargos que le confió el Jefe del Estado, en particular, en la Alta Comisaría de España en Marruecos y en el Alto Estado Mayor del Ejército, donde le sorprendió la muerte. Recuerda que unos días antes había jurado el finado el cargo de procurador, esperándose mucho de su competencia, su experiencia, su alto espíritu patriótico.

Comienza la lectura de dictámenes. Se lee primeramente el de la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de Ley por el que se considera constitutivo de delito el percibo de primas, por el arrendamiento o subarriendo de viviendas. Lo defiende el señor Gistau.

Dice que la Ley sanciona estos delitos como manipulaciones fraudulentas para alterar el precio de las casas. A este efecto, se considera la vivienda como un artículo de primera necesidad. La Ley está justificada social, política y jurídicamente. Socialmente, dice, porque el derecho al hogar es uno de los derechos inherentes a la libertad humana y el agio de viviendas, dificulta su realización, convirtiéndole en mera ilusión, ya que la vivienda sólo está al alcance de quien posee medios de fortuna para efectuar los traspasos. Por ello, la Ley es un instrumento que hará efectivas las disposiciones de la legislación especial sobre arrendamiento. Políticamente, la Ley es de fortuna, como lo demuestra, el aplauso que ha merecido de la opinión pública al conocer su presentación. Es además, lógica porque el Estado que prohibe el comercio ilícito de artículos de primera necesidad, debe impedir las especulaciones sobre viviendas.

El delito se reduce a su verdadero ámbito, que es el percibo de dádiva por cesión de viviendas con independencia del precio del alquiler. El valor de éste no influye para nada en la configuración del delito, pues si es excesivo, las partes podrán ejercitar la acción revisoria. Por ello, la ley es irreprochable. Queda aprobado el dictamen. Igualmente se aprueba sin discusión el proyecto de ley concediendo a doña Elena García Buslelu, súbdita argentina, una indemnización de 90.000 pesetas; a don Roberto Ramaujes Fernández, argentino también, de 600.000 pesetas. De Hacienda, ampliación del artículo 50 del Estatuto de clases pasivas a los funcionarios desde el servicio activo; administración y gestión de los bienes propiedad del Estado español, en nuestra Zona del Protectorado; derogación del articu- 14 de abril de 1931 y readmitidos al lo 90 de la ley de Educación Primaria; ayuda al Estado para la ejecución del plan de electrificación de ferrocarriles. Defiende este dictamen, el señor González Bueno, quien pronuncia un discurso en el que recuerda el estado de retraso en que se encuentra la red ferroviaria y su crítica situación; hace ver que la obra más urgente es la del cambio de tracción. Enumera todas las ventajas que han de derivarse de la electrificación y la posibilidad de poder disponer de un millón y medio de toneladas de carbón, para usos industriales, lo que es de suma importancia para nuestra economía, con la ventaja de economizar divisas al concentrar en el ferrocarril el tráfico, que de otra forma circula por carretera con material carburante y caucho importados.

Dedica un elogio al ministro de Obras Públicas y al Gobierno, por su visión de hacer su ejecución con arreglo a un plan de conjunto.

Hace ver cómo de esta manera han de desarrollarse extraordinariamente las aplicaciones de la electricidad y ha de aumentar el consumo que en España aun siendo un país muy rico en energía eléctrica, es sumamente reducido.

Dice que España ha sido distin-

(Continúa en cuarta plana)

Hasta el viernes no comenzará la Conferencia de París

Existe poco optimismo en los círculos diplomáticos

Byrnes, Bevin y Molotov son esperados en la capital francesa

París, 24. — Para el mediodía de hoy, se espera el aterrizaje del avión en el que procedente de Norteamérica, vienen los delegados de los Estados Unidos, James F. Byrnes, secretario de Estado norteamericano y los senadores Vandenberg y Connally, así como los demás auxiliares que integran dicha delegación, con el fin de tomar parte en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los «cuatro grandes» en la capital francesa. También se esperaba que el ministro de Relaciones Exteriores británico, Bevin, y el soviético, Molotov, llegasen a esta capital esta tarde, pero no se cree que lo puedan hacer hasta mañana por la mañana, por lo que posiblemente no se iniciarán las conversaciones en serio, hasta el próximo viernes.

La importancia que los rusos conceden a la conferencia, se demuestra en el hecho de que Molotov estará auxiliado por dos ayudantes de primera categoría: los subsecretarios de Relaciones Exteriores, Vichinsky y Dekanosov, así como que su delegación será la mayor de todas, pues la integrarán unos doscientos.

Se espera que la primera reunión se ocupe de elaborar las cuestiones de procedimiento y programa y en los círculos diplomáticos se cree que Italia será el primer asunto que se toque y se empezaría a discutir enseguida, la reclamación rusa de 300 millones de dólares en concepto de reparaciones. Si las cosas se efectúan como se predice, podrán dar lugar a una animada discusión, ya que este asunto es probable que sea uno de los más espinosos de la conferencia.

En general, existe poco optimismo en esta capital, respecto a la probabilidad de llegar a un acuerdo entre las grandes potencias, sobre las principales cuestiones sometidas a discusión.

El objetivo inmediato de la conferencia será la conclusión de los proyectos de tratados de paz con Italia y los pequeños satélites del Eje y probablemente, la elaboración de un plan de gran alcance para aclarar la futura situación de Renania, del Ruhr y para la administración de Alemania en general.

Sin embargo, los observadores experimentados, creen que la reunión —como las recientes sesiones de la Onu—enfrentará la fuerzas políticas de Rusia por una parte y los Estados Unidos y el imperio británico por otra, y que Francia tratará de desempeñar el papel de mediadora en asuntos tales como el de las colonias italianas, el reparto de la flota de este país, las reparaciones, Trieste, o la cuenca del Danubio.

Los observadores londinenses, creen que los rusos tratarán, desde luego, de establecer nuevas posiciones estratégicas, frente a una obstinada oposición de los Estados Unidos y Gran Bretaña.—Efe.

PERFIL DEL DIA

Imperialismo ruso

Conocida es la táctica que sigue Moscú después de la guerra, para conseguir a toda costa que los «frutos de la victoria aliada», sean por ella recolectados, haciendo caso omiso de sus compromisos internacionales. Lo que Rusia pretende, no es otra cosa que asegurar en el Este y en Oeste de Europa, una cadena de Gobiernos «marionetas»—a semejanza del de Polonia—que sean fieles servidores de su expansionismo.

El imperialismo ruso se vale de los principios comunistas para paulatinamente ir extendiendo su influencia y su dominio por todos los paises que debido a unas u otras circunstancias, no han podido defenderse de la invasión de los ejércitos rojos. Estonia, Lituania, Letonia, Polonia, Austria, Rumania, Hungría, Yugoeslavia, entre otros, constituyen una prueba evidente de este real y palpable peligro del imperialismo soviético. E igual se puede afirmar en relación con sus frustrados intentos en Grecia y en el Irán.

Ante ello, era forzoso que se cayese y desgarrase la venda que arteramente había puesto el comunismo a la comprensión y a la conciencia del mundo civilizado. Los objetivos soviéticos se muestran claros y evidentes. La «lucha contra el fascismo», la «batalla por la libertad de los pueblos», no son más que huecas expresiones en la táctica bolchevique. Su verdadera finalidad es la de la bolchevización del mundo, y con ella su expansión y dominio en Europa, y después en los pueblos y naciones de otros continentes. Y esto no son afirmaciones sin sentido ni fundamento. Repetimos que para corroborarlas, se encuentra clara y diáfana la elocuente realidad de los hechos.

De ahí, esa reacción que se apunta en gran parte de la Prensa y en numerosos y extensos sectores de la opinión extranjera, que por fin empieza a ver claro lo que los españoles venimos afirmando desde hace años. El afán soviético de bolchevizar a España, no es más que una de las fases en su interrumpida tarea de bolchevización y dominio universal. Tales son los objetivos soviéticos.

Rusia, Polonia y Francia derrotadas en la "O. N. U."

El problema persa se mantendrá en el orden del día

Stettinius se opuso terminantemente a la petición soviética

Nueva York, 24.—El Consejo de Seguridad, comenzó hoy su sesión a las tres y cinco de la tarde (22'05 española). Figuraban en el orden del día la cuestión rusopersa y el caso de Polonia contra España.

Se presentó el informe de la Comisión de expertos sobre el asunto ruso-persa, suscrito por el secretario general de la ONU, Trygve Lie.

El delegado soviético, Gromyko, inició la sesión con una larga exposición del caso persa insistiendo en sus puntos de vista sobre la necesidad de que el caso sea retirado del orden del día. Dió lectura en ruso, a unas cuartillas que llevaba preparadas, citando repetidas veces el memorándum redactado por el secretario general de la ONU, sugiriendo que la actitud adoptada por la Gran Bretaña y Estados Unidos era ilegal, al pretender privar de un derecho al Irán: el de retirar su protesta al Consejo de Seguridad. El Consejo—dijo—no tiene derecho a conservar en su orden del día este asunto. Advirtió que estos intentos pueden tener consecuencias muy graves.

La intervención del delegado soviético hizo fracasar el intento del presidente, Hafez Afifi Bajá, delegado egipcio, que intentó pura y simplemente someter a votación el informe de los peritos.

A continuación habló el delegado permanente norteamericano Stettinius, quien declaró que no existía una razón válida para cambiar la decisión del Consejo. Criticó con severidad la opinión expuesta por el secretario general, de que el Consejo no tenía facultad jurídica para mantener el caso en el orden del día. «Creemos—dijo—que el secretario general tiene un concepto demasiado limitado del contenido de la Carta fundacional».

STETTINIUS
Delegado permanente americano en el Consejo de Seguridad

Intervino después el delegado australiano, coronel Hudgson, quien acusó a Gromyko de ignorar el verdadero problema planteado en este caso, que es la presencia de tropas rusas en el Irán, y dijo: «El Consejo de Seguridad es el guardián de todas las Naciones Unidas y debe permanecer atento al problema de Persia hasta que las tropas rusas se hayan marchado de allí». El coronel Hodgson, ha sido el primer miembro del Consejo que ha recordado a Gromyko que fué precisamente la violación rusa del tratado en que se prometió la retirada de las tropas para el 2 de abril, lo que motivó la protesta persa.

El delegado francés, Bonnet, declaró que se debían recoger más informes y se mostró partidario de aplazar la cuestión hasta el 9 de septiembre.

Se procedió a continuación a votar la protesta. Por ocho votos contra tres, se acordó mantener la cuestión ruso-persa en el orden del día. Votaron con Rusia los representantes de Polonia y Francia.

Después de la votación, Gromyko advirtió, sin retirarse del salón de sesiones, que se inhibiría en adelante de intervenir en nuevas discusiones relacionadas con este asunto.

La sesión se aplazó hasta el jueves, a las 3 de la tarde (hora local).

Las colonias africanas CON EL CAUDILLO

NUMEROSAS ADHESIONES RECIBIDAS EN LA DIRECCION DE MARRUECOS

Madrid, 23.—Siguen recibiéndose en la Dirección General de Marruecos y Colonias numerosas adhesiones al Caudillo, con motivo de la pretendida ingerencia de elementos extremistas extranjeros en la política interior española.

Entre las últimas adhesiones llegadas de Africa figuran unas muy expresivas de la misión católica de Río Benito, del Consejo de Vecinos de Kogo (Guinea Continental), y del administrador de este último territorio, al igual que otra muy ferviente y entusiasta del comité sindical de Cacao de Madrid.—Cifra.

Ha nevado en Segovia

Segovia, 24. —La temperatura ha descendido anoche y, a las siete de la mañana nevaba con bastante intensidad sobre la capital.

Por la tarde de ayer, cayó sobre San Ildefonso una copiosa nevada, y la Sierra de Guadarrama ha vuelto a quedar cubierta por una espesa capa blanca. Hoy, ha subido bastante la temperatura.—Cifra.

Llega a Barcelona una expedición de niños polacos

Acompaña a los huérfanos la Princesa Radziwill

Fueron recibidos por las autoridades barcelonesas

Barcelona, 24.—A la una y cuarenta y cinco minutos de esta tarde, ha recalado al muelle de Barcelona, la motonave «J. J. Sister», procedente de Génova, y que trae a bordo una expedición de huérfanos polacos, que recibirán asistencia en Barcelona, por parte de las autoridades españolas. En el muelle aguardaban la llegada del barco, el Gobernador civil, el presidente de la Diputación, el alcalde, el jefe del sector naval militar de Cataluña, representaciones de la Cruz Roja Española y polaca, la señora Gómez Leonet, que ostentaba la representación del delegado nacional de Auxilio Social; los delegados de la Cruz Roja polaca, señores Babeski y Tyska; de la Asociación polaca de Londres, llegados de Madrid; el cónsul de Polonia en Barcelona y otras personalidades. Desde una de las barandillas del buque, los huerfanitos han saludado agitando sus manos y aclamando a España. Poco después de atracado el buque, han subido a bordo las autoridades y Prensa, quienes saludaron a la Princesa Radziwill, prima del famoso político polaco, que actúa de delegada del So-

(Continúa en cuarta plana)

M.C.D.2022

Próxima Junta de la Hermandad de Cofradías

Hacia la adquisición de nuevos pasos

Uno de los próximos días se reunirán en Junta General, los representantes de todas las Penitenciales de la Hermandad de Cofradías, para estudiar, a la vista de los resultados de las pasadas conmemoraciones de Pasión, organizadas conjuntamente, lo que ha de proyectarse para el año venidero, siguiendo los propósitos iniciales de elevar el rango y solemnidad de nuestra Semana Santa. Es de suponer que los planes trazados para este año y que por falta material de tiempo hubieran de relegarse, ocupen el primer plano de los proyectos a realizar, y que se aborde la fórmula para la adquisición de nuevos pasos, contándose, como se cuenta, con la colaboración de distinguidos escultores.

El esplendor de los cultos y procesiones de este año se ha debido a esa confraternización entre todas las Hermandades, que es de justicia resaltar, así como también a la cooperación decidida de autoridades, organismos y particulares que no contentos con estimular los trabajos de la Hermandad, han aportado valiosos donativos para la mayor brillantez de todos los actos. Gracias a ellos y a la participación directa de los Sindicatos—algunos como los de Hostelería que generosamente cuidaron del alojamiento de los componentes de las Bandas militares—se ha podido dar un paso firme en el enaltecimiento de nuestra Semana Mayor.

Párrafo aparte merece el Presidente de la Hermandad, el ilustrísimo señor Coronel don Julio Fortea. Puede decirse, sin ambages, que él ha sido el alma de este resurgir de nuestras Cofradías. Con un celo incansable, una tenacidad asombrosa y un fervor sin límites ha echado sobre sus hombros—sin ser palentino—una empresa de la más acendrada significación palentinista. Por él nuestra Semana Santa suena fuera del ámbito provinciano. El ha sabido galvanizar entusiasmos, aunar voluntades, despertar nuestra inercia y lo que en otras ocasiones se antojó imposible, por obra y gracia de su dinamismo, ha podido este año señalar un jalón transcendental en el renacer de nuestras solemnidades de Pasión.

Bien merece—lo mismo que todos cuantos han practicado en el esplendor de nuestra Semana Santa—un voto de gracias público que desde estas columnas, aunque sabemos ha de herir su modestia, nos complacemos en expresar.

El Maestro Jesús Arámbarri

Director y fundador de la Orquesta Municipal de Bilbao

Al frente de la Orquesta Municipal de Bilbao—que dará un concierto el día 2 de Mayo, para la Sociedad Filarmónica, en el Principal—y como verdadero creador de la misma, se encuentra el joven y notable maestro Jesús Arámbarri, que ha estudiado el difícil arte de la dirección, con maestros de extraordinaria valía. Nació en Bilbao y cursó en el Conservatorio Vizcaíno de Música, las asignaturas de Piano, Organo y Composición. Pensionado por el «Patronato Juan Carlos Cortázar», se trasladó a París, ingresando en la Escuela Normal de Música, perfeccionando sus estudios de Composición, con los maestros Paúl Le Flem y Paúl Dukas, al mismo tiempo que fué iniciado por el maestro Golschmann en la dirección de Orquesta, haciendo un curso de esta especialidad, en el Conservatorio de Basilea, con el ilustre Kapellmeister Dr. Félix Weingartner. La figura de Arámbarri es perfectamente conocida de la crítica y público españoles, pues ha actuado en diferentes poblaciones—últimamente en Madrid, al frente de la Orquesta Nacional—siempre con gran éxito, hasta el extremo de juzgársele como uno de los primeros directores de Orquesta de nuestra Nación, y de un gran prestigio y personalidad aún fuera de ella. Es autor de varias obras sinfónicas, que se han dado a conocer en España y en el extranjero, entre las que merece destacarse «Castilla», estrenada en Bilbao con gran éxito, en agosto de 1941. La labor de Arámbarri al frente de la Orquesta Municipal, a cuya mejora y perfeccionamiento consagra todas sus energías, es admirable, tanto por su capacidad, como por sus conocimientos, temperamento y dirección inteligente y cuidadosa

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

PRECIO DE LA HARINA PARA EL MES DE MAYO

La Delegación Nacional de este Servicio Nacional del Trigo, en telegrama, comunica haber aprobado los siguientes precios de tasa de la harina, que han de regir en esta provincia durante el mes indicado:

	Ptas. Qm.
Harina de trigo destinada a cupos corrientes	190'02
Harina de centeno destinada a cupos corrientes.	182'55
Harina de trigo destinada a cupos de canje	109'51
Harina de centeno destinada a cupos de canje.......	102'55
Harina de trigo destinada a La Coruña	175'82
Harina de centeno destinada a La Coruña	169'10

Rendimiento y valor de los subproductos en las harinas de cupos corrientes

Ocho kilos de salvados y dos de restos de limpia. Valor de los salvados, 50 pesetas los 100 kilogramos. Valor de los restos de limpia, 40 pesetas los 100 kilogramos.

Notas: — Estos precios se entienden en fábrica y sin envase.

Al aplicar estos precios a las ventas, ha de tenerse presente en las mezclas de harina de trigo y centeno, la proporción de las mismas, a efectos de liquidación.

Los industriales harineros quedan autorizados para cobrar directamente de los adjudicatarios, un canon de una peseta por quintal métrico de salvados, en virtud de la Orden del Ministerio de Agricultura de 25 de junio de 1943.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 23 de abril de 1946.—El Jefe provincial, *E. Delgado.*

PARA COMUNION

Equipos completos
Surtido inmenso
Para niño y niña
en
EL IRIS

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS.—Para el jueves, 25 del actual, están señaladas en la Audiencia, las vistas siguientes:

Causa por abandono de familia, instruída por el juzgado de Palencia, contra Manuel Pinto del Amo.

Causa por hurto, seguida por el mismo juzgado, contra Manuel Pérez Alejos.

Delegación Provincial de Abastecimientos

Siguen los ofrecimientos de harina por los productores palentinos

Los productores reservistas del término municipal de Villerías, ponen a disposición de estos Servicios Provinciales, 6.000 kilogramos de harina, correspondientes a los meses de agosto y septiembre.

Por su parte, el Ayuntamiento de Villaconancio, 1.611 kilos.

Varios productores reservistas del pueblo de Frómista, ofrecen 470 kilogramos de harina de sus reservas de producción.

Palencia 24 de abril de 1946. — El Gobernador civil, *Francisco Abella Martín.*

EL PREGON NACIONAL DEL CENTENARIO DE SAN TELMO

Solemne acto en la Escuela Naval Militar de Marín

El domingo se celebrará la dedicación de nuestro Hospital Provincial al ilustre dominico palentino

En el salón de actos de la Escuela Naval Militar, se ha conmemorado el séptimo centenario de San Telmo, dominico palentino patrón de mareantes, con una brillante lección pronunciada por el catedrático doctor don José Filgueira Valverde. El acto fué presidido por el señor comandante-director de aquel centro, subdirector y jefes superiores del mismo. El profesor Filgueira, cuya destacada personalidad es sobradamente conocida, dió en su conferencia palpable muestra de una singular erudición, poniendo además de manifiesto su interés constante por cuanto se relaciona con la historia marinera de Galicia. Académico de la Gallega y Correspondiente de la Real de la Historia, remata ahora un copioso «Archivo de Mareantes», que será escala obligada para cuantos quieran ahondar en el pretérito de los navegantes gallegos.

Con su lección sobre San Telmo, ha rendido el señor Filgueira homenaje de cariño no sólo a nuestra lustrosa historia marítima, sino también, y muy especialmente, a la Escuela Naval Militar, casa solariega de la Armada española, que merece también toda suerte de elogios al tributar recuerdo al santo patrón de hombres de mar.

El conferenciante comenzó su lección glosando una cita de Molina sobre Fray Pedro González y evocando las tres etapas de su vida: en Palencia, en la corte de San Fernando y en Galicia y N. de Portugal, deteniéndose especialmente en la consideración de su contacto con la gente de mar que, al morir en Tuy en 1246, habría de tributarle una especial devoción. El estudio de las causas del auge y extensión de esta devoción al «corpo santo» del famoso dominico, le llevan al análisis de un complicado proceso histórico en que juegan no sólo elementos hagiográficos, sino formas semánticas, interpretaciones populares de fenómenos meteorológicos y tradiciones mitológicas de la más remota antigüedad, proceso que lleva a invocar al santo tudense en las descargas eléctricas silentes de las puntas de los mástiles y aplicarle el cognomen de «Telmo». Para esta segunda parte de su disertación, el profesor Filgueira Valverde hizo una síntesis de las creencias orientales y clásicas sobre el llamado «fuego de San Telmo», estableciendo el encadenamiento y los paralelismos entre «Acvin», «Cabiros» y «Dióscuros».

La última parte de la disertación fué dedicada a los sucedidos, anécdotas y consejos que en la Literatura marítima, a partir del siglo XI, hacen referencia a San Pedro el Nuevo, o de Túy, para terminar tras una alusión a la generalidad de la advocación en todos los mares, con un recuerdo a las antiguas Escuelas de Náutica de que San Telmo fué Patrono y con un elogio de la fidelidad de esta Escuela Naval Militar de Marín a tal devoción, ya que es ella la que, en el momento de cumplirse el centenario, lanza el pregón de su conmemoración con este acto.

El próximo domingo, se celebrará la dedicación del Hospital Provincial a San Pedro González Telmo

Coincidiendo con la solemnidad eucarística, que el domingo 28, tendrá lugar en el Hospital Provincial, con motivo del cumplimiento Pascual de los enfermos, se celebrará con gran brillantez la conmemoración de la dedicación de este establecimiento benéfico a nuestro excelso paisano, San Pedro González Telmo, acuerdo adoptado por unanimidad de la Corporación, con el beneplácito del reverendísimo Prelado.

Como acto preparatorio de dicha fiesta, se celebrará un solemnísimo Triduo y será expuesta la imagen del santo palentino, donada generosamente por los P.P. Dominicos, a cuya benemérita Orden perteneció el nuevo Patrono.

En los cultos del domingo, oficiará el Dr. Lauzurica y Torralba y han sido invitadas las autoridades y otras representaciones oficiales.

HERNIADO Si su edad exige cuidados o su cuerpo es delicado, el **Super Obturador HERNIUS automático** es el más indicado para la contención de su hernia. **Nunca roza, no lleva tirantes, presiona**, sin elástico ni engorros, su suavidad hace que su uso sea **imperceptible**. Bajo medida, molde y prescripción facultativa (C. C. S. 7784).

VISITA EN PALENCIA: «G. O. HERNIUS» atenderá en Palencia, **el día 29 del corriente, de diez a una, en el CONSULTORIO del Dr. BLANCO, Avenida José Antonio Primo de Rivera**, bajo su prescripción. **CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico «HERNIUS» Rambla de Cataluña, 34, pral. Barcelona.—Montera, 30, pral. Madrid**

SUCESOS LOCALES

RATEROS Y RATERIAS. — Tras de las gestiones realizadas por los agentes de la Brigada de Investigación Criminal, ha sido detenido un individuo llamado Luis Frutos García, de 19 años (a) «El Zurdo», ya fichado en la Comisaría de Policía, como maleante, autor de varias estafas y hurtos.

Este sujeto, natural de nuestra capital y sin oficio, ni domicilio fijos, se ha declarado autor del hurto de un reloj pulsera valorado en 350 pesetas a Germana de Bustos, hecho ocurrido hace unos días y por el que la Policía trataba de detenerle. Ha sido entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción.

—Con la disculpa de hacer unas compras, entró en la tienda de ultramarinos que, en la calle Mayor tiene establecida don Virgilio Burón, la vecina de Perales, Natividad de Castro Pino, de 47 años.

Esta mujer, aprovechando un descuido de la dependencia, se apoderó y ocultó en la cesta que llevaba, de una lata de escabeche, valorada en 32'40 pesetas, pero sorprendida por el dueño, fué a parar a la Comisaría de Policía y más tarde a la disposición del Juzgado, habiendo significado el señor Burón en su denuncia, que en varias ocasiones Natividad o un hijo de ésta que suele acompañarla, se habían apoderado y sustraído, por el mismo procedimiento, de otros artículos de la tienda del denunciante.

ROBO SACRILEGO. — Los Alcaides de la Cofradía de San Antonio de Padua, cuyo altar radica en la iglesia de San Francisco, se han presentado en la Comisaría de Policía, para denunciar que, en distintas ocasiones han sido sustraídos del altar del Santo, unos paños, un candelabro y una alfombra, por valor de unas 350 pesetas.

Ignoran los denunciantes ... haya podido ser el autor de la sustracción, y añaden que sospech... haya sustraído también dinero ... cedente de las limosnas de... en el cepillo, ya que éste pres... señales de violencia.

LA VIDA EN LA CIUDAD

De Sanidad

«Alejamiento de basuras, limpieza de la vía pública y de las viviendas y lucha contra las moscas».

En el B. O. de la provincia, del 17 del mes actual, se ha publicado una Circular sobre este tema, que interesa al público en general y, muy especialmente, a los señores alcaldes e Inspectores Municipales de Sanidad de toda la provincia; los cuales deben leerla detenidamente para exigir su fiel cumplimiento en todo momento.

Palencia, 22 de abril de 1946.—El Jefe Provincial de Sanidad, MAURO MARTIN DE PRADO.

TEX HA LOGRADO MEJORES TINTAS QUE LAS FABRICADAS HASTA AHORA. ES UNA MARCA NETAMENTE NACIONAL.

Guía MEDICA

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral. 28, principal, izquierda

S. PAJARES GARCIA
PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
REANUDA SU CONSULTA PARTICULAR EN PLAZA DE LEON, 2 PRIMERO IZQUIERDA (Próximo a Jardinillos)

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 28
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X.—Onda corta
Berruguete, 8 y 10. 2.º Telf., 512
(Detrás de la Plaza de Abastos)

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

SANTIAGO MORO
MEDICO-PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º—Telf., 451

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta, de 12 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º, Telf., 563

DR. MIGUEL ALVAREZ RENEDO
Enfermedades del pulmón y pleura
Rayos X
Valentín Calderón, 12, bajo — Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta, de 12 a 2 — JOSE ANTONIO, 55

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones a las 7,45 y 11. Compañía de Comedias de Taramona: «La cartera del muerto».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7,45 y 10,45: «Tarzán el temerario». Tolerada.

SALON NOVEDADES. — Funciones desde las 6: «Reina de la plata».

PROYECCIONES.—Funciones a las 7,45 y 10,45: «Noche en el alma».

CINE CAPITOL.—Funciones de cuatro a siete y media: «San Francisco de Asís». A las ocho, «Cuando los hijos se van». A las diez cuarenta y cinco, «San Francisco de Asís».

SALA RITMO.—A las 3, 8 y 11 de la noche, actuación del espectáculo dinámico «Carcajada», Raul y Elena, superfantasistas de la danza; Carmen Florido, estrella Andaluza, Guarino, Caricato. Orquesta titular.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Día 24-4-46

Barómetro. — A las 18 de ayer, 701'8. A las 8 de hoy, 699'8.

Temperaturas: — Máxima de ayer, 7'8. Mínima de hoy, 4'2.

Dirección del viento. — A las 18 de ayer, NE. A las 8 de hoy NE.

Lluvia, 2'4.

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo celebrado el día 23 del actual, resultó premiado con 25 pesetas, el número 871, y con 2'50 todos los terminados en 71.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — María de los Angeles Villamediana Bercianos, de Claudio y Angela, Isaac Blanco, 3; María Luisa Gómez Bombín, de Felicísimo y Juliana, Clínica de San Bernabé; José Eugenio Pardo Crespo, de Eugenio y Emiliana, Empedrada, 16; Eugenio Serrano Blanco, de Eugenio y Victoria, Puente de Don Guarín y María Soledad Toledano Rico, de Nicolás y Juliana, Queipo de Llano, 14.

DEFUNCIONES. — Leandro Calonge Cordovilla, de 52 años, soltero, Plaza A. Calderón y Carmen López Aranda, de 32 años, soltera, carretera de Magaz.

ENSEÑANZA

SUBVENCION.—Por Orden ministerial se concede la subvención de 5.000 pesetas a las escuelas nacionales del Ayuntamiento de Dueñas, por el concepto de comedores escolares.

NOMBRAMIENTOS DE INSPECTORES E INSPECTORAS.—El «Boletín Oficial del Estado», publica una Orden por la que se nombran, en virtud de concurso de traslado, inspectores e inspectoras de Enseñanza Primaria de varias provincias. En dicha relación no figura la de Palencia.

DIPUTACION

OPOSICIONES. — En el «Boletín Oficial del Estado», fecha 19 de abril, se publica la convocatoria a oposiciones para proveer una plaza de contable, con sueldo de 6.800 pesetas y 675 de plus por vida cara, en turno preferente de Caballeros Mutilados y para la que se precisa título de Profesor o Perito Mercantil.

Una plaza de Oficial Administrativo con sueldo de 5.250 pesetas y 625 por plus de vida cara, en turno preferente de Oficiales Provisionales o de Complemento, debiendo acreditarse, si se traspasara a los restantes turnos, la posesión de Título Académico.

Dos plazas de practicantes del Hospital, con sueldo de 3.000 pesetas y 600 por plus de carestía de vida, que se adscriben, una al turno formado conjuntamente por ex cautivos y personas dependientes de víctimas de la Guerra, y la otra al turno libre.

Las instancias deberán presentarse, en plazo de un mes, que termina el 19 de mayo, en la Secretaría de la Excelentísima Diputación, acompañadas de los documentos que se indican en el B. O. de la provincia de 8 de abril, por lo que se refiere a la de Oficial Administrativo, y en el de 10 de abril en que se publican las bases generales para las de Practicantes.

COSECHA PERFECTA, productos Sanos

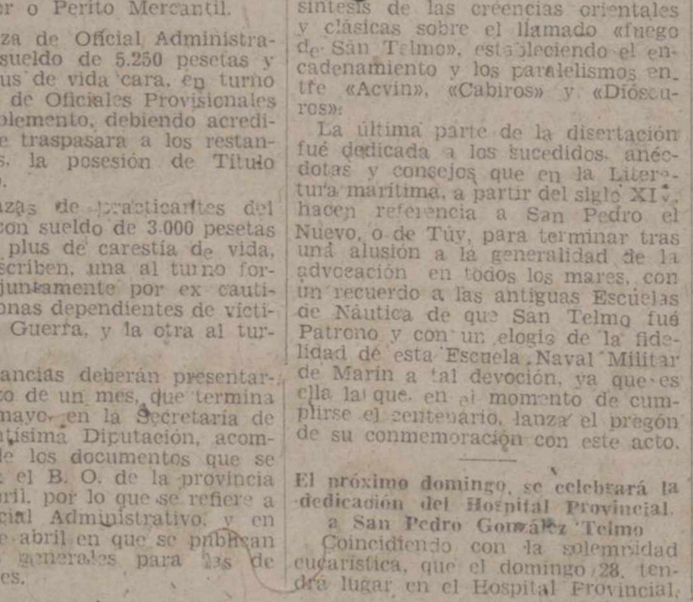

Cuidar los cultivos es preparar buena cosecha. Para combatir INSECTOS y PARASITOS de la PATATA, VIÑEDOS, FRUTALES, etc., es necesario emplear medios naturales y procedimientos experimentados en muchos años, por eso serán eficaces

CONTRA LAS PLAGAS DEL CAMPO

En Paquetes de 1 Kg.
Cajas de 25 Kgs.
Barriles de 125 Kgs.

NO ES UNA ARMA DE DOS FILOS

ARSENIATOS **FIGUEROA**

ACTUAN DE MODO NATURAL. — Se usan con agua o en polvo. — Su uso conocido de siempre. — Favorecen una buena cosecha. DESTRUYEN TODOS LOS GERMENES NOCIVOS

¿Quiere usted pasar el rato?

CRUCIGRAMA

Número ...

HORIZONTALES.—A: Uno de ... dioses inventado por Valentin ... B: Variedad de higuera.—C: ... blo de Lérida.—D: Animal se... rio de la clase de las hidromed... —E: Invertido, golpe. Consona... —S: Insustancial. Nombre de m... —G: Nombre de mujer. Flor.

VERTICALES.—1: Ciudad de ... va.—2: Nombre de altar de ... en el templo de Apolo.—3: Ga... zada.—4: Género de planta, ... lia de las melastomaceas.—5: ... vertido, huraño. Negación.—6: ... binación de gelatina y tanino.

SOLUCION AL ANTERIOR:

HORIZONTALES. —A: Fond... B: Dubois.—C: Delila.—D: D... —E: Lino.—F: Pino.—G: Masa...

VERTICALES.—1: Delima.—2: ... lina.—3: Fulano.—4: Obito. ... 5: Nota.—6: Día. Tal.—7: O... Ahí.

Casino de Palencia

Habiendo contratado esta soci... una nueva orquesta, se propone ... el primer baile el próximo do... go, a las ocho de la tarde, ro... a los señores socios acudan con ... tualidad, así como se present... bailar con traje oscuro y c... planchada, sin cuyo requisito n... drán pasar al salón de fiestas.

El Presid...

JUEVES DE MODA EN "RITMO"

PROGRAMA EXTRAORDINARIO DEL GRAN ESPECTACULO «CARCAJADAS»

La Empresa «Ritmo» reanuda ... selectos jueves de moda—después ... paréntesis de la Cuaresma—con ... programa extraordinario, a cargo ... magno espectáculo «Carcajadas», ... triunfa diariamente en esta ele... te sala.

Los artistas de este extraordin... conjunto, que ha actuado en ... principales escenarios españoles, ... seguirán mañana al público h... tual de «Ritmo», con un progr... excepcional, a cargo de los apla... dos superfantasistas de la da... «Raul y Elena», la joven estrella ... daluza, «Carmen Florido» y el ... nial caricato «Guarino».

La Orquesta titular, interpre... también un selectísimo programa ... se recargarán los precios corrie...

La Vela Diurna celebra su Fiesta Mayor

EL VIERNES COMIENZA ... SOLEMNE TRIDUO

Esta eucarística Asociación, ... por ser la más antigua en nu... capital tiene el beneplácito de ... tos fieles sienten extraordinario ... a la Eucaristía, celebrará este ... solemnes y reverentes cultos e... iglesia parroquial de Nuestra S... de la Calle.

Durante los días 26, 27 y 28 ... presente mes, tendrá lugar el ... cional Triduo en honor de Jesús ... cramentado. Por la mañana, a ... 8'30, misa de Comunión general ... monizada con motetes; a las o... media, misa rezada con ejercicio ... Triduo. Por la tarde, a las ocho ... posición del Santísimo Sacram... Rosario, Visita, Sermón y sol... Reserva. Predicará todos los días ... M. I. Sr. don Zacarías Gama, ... nónigo de la Santa Iglesia Cate... y la parte musical estará a cargo ... la Capilla de la S. I. Catedral.

El último día del Triduo, que ... el próximo domingo 28, a las o... media, misa solemne a gran or... ta, quedando expuesto Su Divina ... jestad hasta la fiesta de la tarde, ... en este día empezará a las si... media, terminándose con la ... de altares y procesión eucarística.

S. I. CATEDRAL. — Día 25 ... abril: Rogativas Mayores.—La ... cesión de Rogativas saldrá de la S... ta iglesia Catedral a las diez me... cuarto de la mañana, con direc... a la iglesia parroquial de Nue... Señora de Allende el Río.

Excursión de Primavera

A Palma de Mallorca, la más ... gestiva estación para visitar ... maravillosa Isla. Solicite folletos ... VIAJES CAFRANGA (G. A. T. ... D. Ramiro Alvarez López, Cám... de Comercio

M.C.D.2022

Deportes

"Torneo de Primavera" ha roducido buena impresión

la Balastera jugará el domingo el "Círculo Popular" de La Felguera

a noticia que ayer dábamos sobre rganización del «Torneo de Primavera», ha producido entre los onados locales una buena impre. . Es lógico que así sea, pues haocasión con tal motivo de ver ctuación en la Balastera de vaequipos de buena clase y técnique durante esta temporada no es ha visto por estas tierras. ando a última hora de ayer e recibíamos la noticia de que alamanca cubría el sexto puesara este Torneo nos causó satisión, como a nuestros lectores iría seguramente lo mismo, pues do es la simpatía y admiración en Palencia se siente por el po charro.

omo ya indicamos, se ultimaron eón las bases que regirán en esorneo que ha de jugarse por el ma de Liga. Podemos ampliarhoy para conocimiento de nueslectores.

te Torneo, fué organizado para ar las fechas que aun quedan de porada y al objeto de que los s que participen en el mismo an oportunidad de perfilar sus pos para la próxima. A tal efece propuso—y aceptó por todos— los equipos participantes poprobar a dos jugadores por par—en los cinco primeros encuen—con sólo presentar la carta de tad de los clubs de procedencia n necesidad de que el club que alinee los tenga fichados. Así se eguirá el objeto que se pretende. decir, que se podrán hacer dende un torneo las pruebas oporas de muchachos que puedan ser adores de los clubs participantes a próxima temporada.

a segunda vuelta de este Torserá ampliado a cuatro jugadolos que se permitirá probar, a exción de los tres últimos encuendel Torneo, en los que, como es ral, hay que asegurar que ninclub llegue a reforzarse de tal era que perturbe la marcha norque tuviera la clasificación. Pono obstante en estos últimos idos, seguir jugando aquellos piers que ya hubieran sido pros con anterioridad en este mis- Torneo.

os jugadores a prueba tendrán ser de Tercera División o de pos modestos, tales como regios, pero nunca de Primera o Seda División.

on estas normas aprobadas, el encia, como los demás clubs, tieoportunidad de llenar los huecos están por cubrir con elementos enes y modestos que, a la larga, los que más rendimiento produAhora hace falta que se aproveche bien el tiempo y «la vista» para traer elementos de reconocida valía, sobre todo gente joven que infiltre a nuestro once el «alma» que ahora parecía faltarle.

El próximo domingo rompen fuego en el Torneo el «Círculo Popular» de La Felguera y el D. F. N. Palencia, encuentro que se jugará en la Balastera.

Siempre los equipos asturianos han tenido una aceptación grandísima en Palencia. Ahora no será menos. Y conociendo la gran valía del equipo visitante, el público acogerá con agrado este primer partido y deberá acudir a él para que el Club empiece con buen pie—al menos por Tesorería—y si, además, completa esa buena actuación en cuanto a la parte deportiva, mejor que mejor.

Se inaugura la temporada en Barruelo

GANO EL EQUIPO LOCAL A LA SELECCION DE REINOSA POR 4-0

El domingo pasado se inauguró la temporada de Foot-ball, con un partido amistoso entre la selección reinosana y el equipo local Deportivo Minas de Barruelo, de Educación y Descanso; ganando éste último por 4-0.

El encuentro se jugó con fuerte viento, correspondiendo a favor del mismo, en la primera parte a Barruelo, en cuya fase marcó tres tantos, y en la segunda que se esperaba el desquite de Reinosa, no ocurrió así, ya que el equipo de Barruelo, jugando raso, mantuvo un dominio alterno, aumentando un tanto más.

El conjunto del Reinosa, contaba con buenos jugadores individuales, los que como tales, abusaban del «regate» y retención de pelota, en perjuicio del acoplamiento.

El equipo de «Minas de Barruelo» de Educación y Descanso, se nos presentó con la misma alineación del año anterior, observándose que los «viejos», se resisten a retirarse, por lo que son dignos de felicitación. La característica de juego es también la misma, a base de colocación perfecta y pase raso sin retención de pelota, actuando todos sus jugadores bien y demostrando resistir perfectamente los 90 minutos de juego. En el centro del ataque hemos visto al titular Nito, que estimamos se encuentra en excelente forma, pues, además de su potente y rápido tiro al gol, apreciamos que posee un mayor sentido del desmarque que la temporada pasada.

NASVI

RICULTOR... ¡Guerra al escarabajo de la patata!

Con los productos garantizados por CHINCHON:

ARSENIATIL (arseniato del 22 por 100)

EQUISOL (a base de Dicloro-Difenil-Tricloroetano)

Precios sin competencia - Grandes descuentos a Hermandades y Almacenistas

Elementos Químico-Industriales, S. A.—Balmes, 18.—BARCELONA

POSITARIO EXCLUSIVO:

CHINCHON.—CID. 27.—TELEFONO, 1.714.—BURGOS

AGRICULTURA

El pantano de Villameca ha embalsado estos días 16 millones de metros cúbicos de agua

HA CESADO DE NEVAR EN LA MONTAÑA

Los ministros de Agricultura y Trabajo asistirán a la inauguración de la Tercera Feria de ganado selecto en Sevilla

Según una nota facilitada por la Delegación de la Confederación Hidrográfica del Duero, el pantano de Villameca, en construcción, ha embalsado en estos últimos días más de 16 millones de metros cúbicos de agua.

El Sindicato Central de Regantes de León ha comunicado a los agricultores que acomoden sus cultivos este año teniendo en cuenta el aumento de agua de que podrán disponer.

Ha mejorado notablemente el tiempo de ayer a hoy y ha cesado de nevar en la montaña. Las comunicaciones no se han interrumpido.

LA III FERIA DE GANADO SELECTO, EN SEVILLA

El sábado próximo, será inaugurada en Sevilla la III Feria-Exposición de ganado selecto, que ha sido magníficamente instalada y cuenta con casi doble número de compartimientos que en certámenes anteriores. Estos pabellones, muy bien distribuídos, alojarán todas las variedades ganaderas y, asimismo, hay instalaciones destinadas a la avicultura, cuya rama ha sido incorporada a la exposición. Al acto de inauguración, asistirán los ministros de Agricultura y Trabajo, algunos subsecretarios, directores generales y otras personalidades. Las ventas-subastas se realizarán lo días 28 y 29 y el día 30, se verificará la clausura con el reparto de premios y trofeos. El presidente de la Comisión organizadora de la Feria-Exposición, ha ratificado su satisfacción por la extraordinaria concurrencia de ganado, principalmente de Andalucía y Extremadura.

CLINICA DENTAL

J. Durántez Padierna

MAYOR PRAL., 78-1.º

CARTEL de la FALANGE

SINDICATO PROVINCIAL DEL COMBUSTIBLE

Estando próximo a constituirse el Grupo Nacional de Carbón Vegetal que ha de encuadrar a todas las empresas productoras de este combustible, todas las existentes en esta provincia deberán comunicar a este Sindicato Provincial (Mayor, 244, cuarto), los siguientes datos:

Nombre de empresario o razón social, domicilio, número de obreros, producción obtenida en el año 1945.

Se ruega la pronta remisión de estos datos, ante la inmediata celebración de una Asamblea General en la que se han de estudiar cuantos asuntos tienen pendientes.

SECCION FEMENINA

OPOSITORAS

AVISO IMPORTANTE DEL SERVICIO SOCIAL. — Se pone en conocimiento de todas las señoritas que deseen tomar parte en oposiciones y concursos, que para los certificados del Servicio Social sean válidos, deberán reunir las siguientes condiciones:

Primera. — El certificado deberá ser el especial para oposiciones y habrá de solicitarse en el Departamento Provincial del Servicio Social, previa presentación del ordinario que se entregará al finalizar el referido servicio.

Segunda.— No deberá presentar raspaduras, enmiendas, etc., de ninguna clase.

Tercera.—Las señoritas que hayan presentado en su documentación certificados que no reúnan las condiciones que se acaban de especificar, deberán realizar con la mayor urgencia las gestiones oportunas para proveerse del certificado en regla con el fin de evitar los perjuicios que luego se pudieran ocasionar.

Cuarta.— Se advierte que de no ajustarse a las normas anteriormente expuestas, los certificados serán excluídos por la Inspección del Servicio Social.

La Vida en la Provincia

AMPUDIA, POR EL BEATO CAPILLAS

Miércoles Santo. Son las nueve y media de la noche. A las puertas del pueblo está presente el vecindario en masa con las autoridades y el Ayuntamiento en pleno al frente, las Cofradías, con sus valiosos estandartes, y el señor Moisés con su dulzaina y su formidable orquesta. Se divisa a lo lejos el coche del doctor Castrillo. Viene de Villarramiel y es portador de rico tesoro: la Sagrada Cabeza del hijo más preclaro de esta noble y cristiana Tierra de Campos, el Beato Capillas, Protomártir de I. C. en China. Gritos y vivas, que se repiten, son claro indicio del entusiasmo y del fervor de los ampudianos en especial de la masa compacta de los niños, que no cesan de agitar sus banderitas. El espectáculo resulta de una grandiosidad indescriptible.

Desciende del coche el P. Berecibar, portador de la Sagrada Reliquia, y se la entrega al señor Párroco que, revestido de suntuosa capa pluvial, la esperaba.

Entona la dulzaina del señor Moisés el ya célebre «Canta Castilla», que corea todo el pueblo, y en grandiosa procesión, atravesando calles y plazas, que presentan sus edificios llenos de colgaduras, nos vamos todos en dirección hacia esta nuestra «Giralda de Campos». Así ha recibido Ampudia los venerados restos sagrados del Beato Capillas, que quedarán aquí hasta la tarde del lunes, expuestos a la pública veneración en un precioso altar, ricamente adornado y artística y profusamente iluminado.

El Corresponsal

ARENILLAS DE NUÑO PEREZ

SEMANA SANTA.—A pesar de hallarse este pueblo huérfano de sacerdote hace varios años, ha celebrado solemnemente los días de Semana Santa.

Desde el Miércoles Santo hemos tenido la suerte de estar acompañados del reverendo padre agustino Fray Florencio Herrero, de la residencia de León, que ofició en los cultos de cada día, explicando en varios sermones, los misterios tan augustos como dolorosos, de la Sagrada Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo. El trabajo impuesto por tan activo religioso durante estos días ha sido abrumador. Baste decir, que la mayor parte del tiempo le ha pasado confesando, no habiendo quedado un solo habitante del pueblo, verdaderamente cristiano, que no se haya acercado a recibir el Pan de los Angeles.

Y hay que añadir, que ha tenido que ayudar también a los sacerdotes inmediatos a confesar, por hallarse enfermos.

Dios se lo premie, y quiera el Cielo, nos veamos pronto acompañados y dirigidos por un sacerdote titular, que encauce el fervoroso espíritu de Arenillas. Por último, en nombre del vecindario, testimoniamos nuestra gratitud a quienes se han preocupado por enviarnos al P. Herrero, cuyo recuerdo por su afable trato y carácter, difícilmente podrá borrarse.

El Corresponsal

Acuerdos de la Confederación Hidrográfica del Duero

Aumento de superficie que se podrá poner en riego en 1946

400 hectáreas en los términos de Husillos, Villamuriel y Palencia

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 17 del corriente, bajo la presidencia del ilustrísimo señor delegado del Gobierno en la Confederación, don Dionisio Martín Sanz, y con asistencia de los señores ingeniero, ingeniero jefe de Aguas, delegado del interventor general de la Administración del Estado y jefe de la Abogacía del Estado, entre otros acuerdos adoptó los siguientes:

El señor delegado del Gobierno dió cuenta del aumento aproximado de superficie que se podrá poner en riego en el año 1946 por los canales que a continuación se indican:

Canal de San José, 650 hectáreas en los términos municipales de Castronuño, Villafranca de Duero (Valladolid) y Toro y Peleagonzalo (Zamora).

Canal de Aranda, 400 hectáreas en los términos municipales de Aranda y Vadocondes (Burgos).

Canal de Riaza, 150 hectáreas, elevación de aguas en el término municipal de Olivares de Duero (Valladolid).

Canal de Macías Picavea, 350 hectáreas, en el término municipal de Medina de Rioseco (Valladolid).

Canal de Pollos, 50 hectáreas, en el término municipal de dicho nombre.

Acequia de Palencia, 400 hectáreas, en los términos municipales de Husillos, Villamuriel y Palencia.

Canal de Villalaco, 400 hectáreas, en los términos municipales de Torquemada, Villamediana, Magaz y Baños de Cerrato (Palencia).

Acequia de la Retención, 250 hectáreas, Cuérnago de la Casería del término municipal de Husillos (Palencia).

Que hacen un total de 2.650 hectáreas.

También dió cuenta el señor delegado, del convenio verificado por los propietarios de la zona regable del término municipal de Vadocondes, acordando la Junta ver con agrado haber llegado a la resolución de este asunto, y que, con el fin de que puedan poner en riego la extensión de terreno a que se han comprometido, acordó también concederles un anticipo para la construcción de acequias de 45.000 pesetas, siempre que sea garantizada la devolución de esta cantidad con la mitad del adelanto que hacen las Compañías Azucareras a los labradores cuando tengan entresacada la remolacha.

La Junta de Gobierno despachó diversos expedientes de personal y de trámite.

Los niños polacos en Barcelona

SE LES HAN ENTREGADO LOTES DE ROPA Y CALZADO

Barcelona, 24.—Después de almorzar los niños polacos en la residencia de la Barriada de la Bonanova, han sido convenientemente aseados y después se han dedicado al esparcimiento, jugando algunos en el patio, particularmente en los columpios y otros han marchado a la Biblioteca y a cada uno de ellos se les ha entregado un lote de ropas y calzado y se les ha asignado un dormitorio para cada tres niños.

El Albergue Infantil ha sido puesto bajo la dirección de doña María Hidalgo y del médico don Salvador Musón. La princesa Radziwill saldrá mañana, en avión, para Madrid.—Cifra.

AMUSCO

El próximo día 7 de mayo, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de este Ayuntamiento la subasta de las obras para la construcción de Casa Cuartel para la Guardia Civil de este puesto, cuyo proyecto reformado y condiciones de adjudicación de dicha subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo.

El presupuesto asciende a la cantidad de 364.520,32 pesetas, y la fianza provisional a 7.290,41 pesetas, y la definitiva a 14.580,82 pesetas.

El Alcalde, JESUS LINACERO

En Italia se preparaba una manifestación fascista

Con motivo del rapto de los restos de Mussolini

Roma, 24.—Con el empleo de «jeeps», adquiridos a los norteamericanos por el Gobierno italiano, la Policía motorizada de Milán ha bloqueado todas las carreteras que conducen a esta ciudad, coincidiendo esta determinación policíaca con una manifestación de tipo fascista organizada después de la exhumación de los restos de Mussolini, lo que indica que había un plan organizado para aprovechar los efectos hechos con una buena propaganda.

Ha sido distribuído un manifiesto publicado por los partidarios de Benito Mussolini, nota que ha sido reproducida por todos los periódicos en forma de fotocopia. La nota está extendida en un papel timbrado que lleva el membrete del partido fascista demócrata y va firmada por el «Comité directivo Central» del mismo. En el manifiesto se niega rotundamente que se hayan extraviado los restos en descomposición correspondientes a la pierna izquierda de Mussolini y añade que el «cuerpo del Duce» ha sido recobrado completamente intacto».—Efe.

EL MANIFIESTO DE LOS FASCISTAS ITALIANOS

Milán, 24.—El manifiesto divulgado por los fascistas italianos que robaron los restos mortales de Mussolini, dice sobre otras cosas:

«El partido fascista-demócrata no ha recibido respuesta a la petición democrática y humana enviada el 9 de abril de 1946 a las autoridades competentes—petición que de haber sido atendida hubiera aclarado aunque fuera solo ligeramente el horizonte político italiano, ahora ensombrecido por la coalición de odio y de sangre—y se ve obligado a comenzar la lucha contra los secuaces de la violencia roja, que tratan a toda costa de forzar la libre expresión de la mayoría popular, que solamente por medio de la paz podrá encontrar el buen camino.

«Recojamos los restos mortales del Duce; bebamos profundamente en esta luz. Se acerca el día en que nuestra tierra quedará purificada de los parásitos rojos y en que la llama del espíritu podrá irrumpir de nuevo, invencible y en triunfo apoteósico, contra el materialismo y todas las debilidades».—Efe.

LOGRA ESCAPAR UNO, DE LOS SE BUSCA A UN AUTOMOVIL

Milán, 24.—La policía busca un automóvil que fué visto detrás de las tapias del cementerio de Milán a las seis de la mañana. Es el único rastro que tiene la policía en relación con el robo de los restos de Mussolini. Fuera de esto no hay indicio alguno que permita aclarar el misterio del rapto que se produjo en los momentos culminantes de los desórdenes de la prisión de San Vittore.—Efe.

DESPUES DEL ROBO DEL CADAVER DE MUSSOLINI

Roma, 24.—Han sido intensificadas las medidas de precaución en la capital italiana, después de conocerse la noticia de que el cadáver de Mussolini había sido robado por fascistas-demócratas y ante el temor de que se produzcan manifestaciones.

Otros treinta policías han sido colocados en la Plaza de Venecia—escenario de grandes manifestaciones fascistas—que vigilan las calles adyacentes.

Están armados con fusiles ametralladores y tienen orden de detener a todos los automóviles sospechosos.

El Ministerio del Interior ha publicado una nota en la que se dice que en varios puntos de Roma han sido colocadas reservas móviles de la policía, dispuestas a intervenir en caso de necesidad.

Desmiente por último el que fuerzas especiales de la policía motorizada patrullen por las calles de la capital.—Efe.

REHENES DE LOS AMOTINADOS DE SAN VITTORE

Milán, 24.—A las tres de la tarde, consiguió escapar de la prisión de San Vittore, una de las personas que se hallaban en calidad de rehen de los sublevados. En el primer interrogatorio, declaró que sus compañeros están bien tratados por los rebeldes, que les dan siete pitillos diarios.

Los amotinados sostienen que tienen víveres suficientes para resistir treinta días, aunque las autoridades afirman que sólo podrán resistir tres, ya que fueron capturados treinta cerdos de las existencias de la cárcel, con lo que los presos sólo disponen de uno, aparte de otros víveres.—Efe.

SIGUE EL MOTIN

Milán, 24.—La radio de esta ciudad en una de sus emisiones ha informado que después de una tregua que se ha prolongado durante varias horas, los amotinados de la prisión de San Vittore han abierto de nuevo el fuego contra las fuerzas de policía.

Agrega la misma información que ha sido enviado a la zona de prisión refuerzos de «carabinieri», así como también otras fuerzas de policía procedentes de Turín.

El prefecto de Milán ha recibido a una delegación formada por el alcalde de la ciudad, el jefe de la policía y el presidente del comité de liberación nacional, así como un representante de las fuerzas vivas, quienes le han presentado un plan para resolver la situación.—Efe.

La Bolsa al día

BOLSA DE MADRID

Madrid, 24.—Firme y animada en sus sectores de Fondos Públicos y Dividendo, se ha manifestado la Bolsa. En títulos del Estado y Tesoros, cinco valores subieron y uno, cedió. En Renta variable, todas las diferencias fueron alzas, menos el retroceso de 60 enteros de las cinco series de la Chade, y dos puntos que perdió la Cepsa. La favorable tendencia se ha acentuado, especialmente, en los corros bancario y eléctrico, y también participan de esta tónica los navales, metros, minas, siderúrgicas y Auxiliar de ferrocarriles. Al final se proyecta hacia la sesión venidera análoga disposición.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 24.—La sesión de Bolsa de hoy se ha caracterizado por un gran volumen de operaciones y por una tendencia absolutamente firme. En el grupo bancario ha mejorado 4 enteros el Central; uno, España y el Hispano; 2, el Español de Crédito; 3, el Vizcaya y 7 el B. en el grupo ferroviario ha avanzado 10 enteros Metro de Madrid, y 20 puntos La Robla; 25, Vascongada y 5 serie B. cede dos puntos y medio Santander, Ordinarias. El grupo Hidroeléctrico avanza en bloque. En el grupo minero cede siete puntos Minas del Rif y avanza dos y medio Setolazar nominativas. En el grupo Naviero quebranta su cambio anterior en 5 puntos General de Navegación y en 90 Naviera Aznar y especiales. Naviera Bilbaína ha mejorado dos puntos y medio y Naviera Vascongada, 10. En el grupo de Seguros mejora 50 puntos Aurora. En Metalúrgicas todos son avances y en el grupo de industrias varias, mejoran dos puntos Ebro y 5 Papelera Española. Cede tres puntos Resinera Española.—Cifra.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN
Mayor 86. — PALENCIA

INU TEMPLE

Para aplicar con la pintura al temple o a la cal.

El efecto insecticida dura varios meses.

POTASAS ESPAÑOLAS S.A. MADRID

MADRID
Apartado, 616
Avda. del Generalísimo, 20
Teléfonos: 68.827-86 y 85

Potasas Españolas, S. A.

Abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de:

CARDONA
SURIA
SALLENT

SERVICIO TECNICO GRATUITO
Análisis de tierra, visita de técnicos, demostraciones prácticas, folletos, establecimientos y entretenimiento de parcelas de ensayo, consultas, etc.

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

IBRADORAS para alubias. Cultivadores para viñas, patatas y remolacha. Arrobaderas. Almacenes Felipe Ortega. Palencia.

NDENSE 70 ovejas emparejadas, s, edades. Renedo de la Vega. ban Gutiérrez.

NDO aventadora para motor, es nuevo. Eugenio Delgado. Vi- mbroso.

VENDE un carro de par, en buen ; necesito oficiales carretería. General Mola, 135. Palencia. José to.

NDO 100 ovejas emparejadas, junto en lotes; 3 cabras buena producción, 2 máquinas espigadoras anchos. Julián Ruiz. Villarra-

VENDEN parcelas para edificar. de Santa Marina. Cristóbal rillejo. Carretera Santander.

NDO máquina segadora «Krupp», nueva. Becerril de Campos. Mau Fernández.

RRO de par, en buen uso, se ven- Mariano Escudero. En Villasarra-

IENDO diez cuartas de alfalfa. que Pérez. Astudillo.

NDO dos novillas, segundo parto, imas a parir. Torrecilla. «Villa andra».

NECESITA persona casada, entienda para conducir carro transde bueyes. Inútil sin buenas rencias. Pascual Martínez. Due-

VENDE baldosín cerámico, 18, superior calidad, por partidas y vagones completos. La Castellana. Dueñas.

VENDE un corte de alfalfa y te cestos. Camino La Miranda. ncisco Alonso.

NDO pretina, propio balcones, escalera. Filadelfo Hernández. de Baños. (Panadería).

MERA Comunión, hermoso vestiina, Mayor, 211, 2.º izquierda. celina.

NECESITA contable para fábrica de harinas, bien impuesto. Informa, Julio Herrero. Villalón.

BICICLETA vendo y silla niño. General Mola, 132, 1.º. Palencia.

VENDO vaca lechera, recién parida; máquina segar «Ajuria». Faustino Pérez. Castrillejo Olma.

VAQUEROS: El día 25, desembarcaré un vagón de vacas de leche, procedentes de Santander. Para verlas en estación Norte, de diez a doce de la mañana. Tratar, con Manuel Estrada. General Mola, 136.

VENDO carro par viejo; puertas traseras, con herraje, magníficas, nuevas, construídas año 35. Tratar, Juan Mediavilla. Valdeolmillos.

SE VENDE paja de trigo y de legumbre. Y se compran sacos de esparto, de pulpa. Almacenes Francisco Payo. Ricardo Cortes, 5.

TRANSPORTES rápidos, camión cochera, Ricardo Cortes, 5. Francisco Villagrá. Palencia.

VENDO 65 ovejas emparejadas y 31 abocadas a parir. En Villanuño de Valdavia. Prisciliano Macho.

VENDO pareja vacas labranza. José Medina. San Mamés de Campos.

GANADEROS: Se arriendan los pastos de la finca denominada «El Consumo». Para tratar, Leoncio de Juana. Fuentes de Valdepero.

SE VENDE atadora «Deering», seminueva. Tratar. Baudilia Escudero. Alba de Cerrato.

SE VENDE par de ruedas de carro de mulas, seminuevas; colleras y arreos. Tratar, con Teodora Arranz. En Dehesa de Romanos.

COMPRO coche de 10 a 15 H.P., en buen estado y bien calzado. Ofertas, a S. Caballero. Calvo Sotelo, 2. (Jardinillos).

SE VENDE máquina segadora «Cormick», seminueva. Para tratar, viuda de Aurelio Pastor. Cisneros.

VENDO tres carros, dos de varas y uno de par; máquina segadora medio uso; macho media edad, siete dedos. Para tratar, con Arsenio Cuesta. Valdespina.

POR cese labranza, vendo carro varas seminuevo; aventadora «Casasola»; segadora «Trepat»; trisurco y bisurco; buen uso todo. Celestino Fernández, Villamuriel de Cerrato.

VENDO 37 ovejas emparejadas. Alejandro Abia. Sotobañado.

SE VENDE carro de par, medio uso, o se cambia por uno de varas. En Husillos. Jesús Pinto.

SE NECESITA cocinera bien impuesta. Bar Restaurante «La Carrionesa».

SE VENDE máquina segadora, marca «Cormick» y otra beldadora, seminuevas. Esteban Moro. Villaumbrales de Campos.

SE VENDEN 30 ovejas emparejadas, de primero, segundo y tercer parto. Manuel de Castro. Pozo de Urama.

HUEVOS para incubar. Castellana Negra, Leghorn y Prat Leonada. Granja Franco.

A PLAZOS, pueden adquirirse comedores, dormitorios, radios, bicicletas y toda clase artículos. Informes, Eusterio Buey. Onésimo Redondo, 8, segundo. Palencia.

ALFALFA. Se arriendan ocho obradas, término Villamuriel, próximas venta de Baños. Lindan carretera. Razón, Mayor, 66. Palencia.

PLANTA de tomate, superior, véndese. Razón, fábrica de harinas «La Julia».

SE NECESITAN dos sirvientas que sepan bien su obligación. Inútil presentarse sin buenas referencias. Razón, Hotel Central.

EMPRESA minera, radicada en esta provincia, necesita jefe contabilidad mecanógrafo auxiliar oficina, jefe economato, carpintero taller y tornero mecánico, bien retribuídos. Dirigirse, Hotel Central.

VENDESE carro varas, seminuevo para una caballería. Alberto Juárez. Becerril de Campos.

TRILLADORAS, aventadoras, segadoras, motores. «Talleres Mecánicos Alonso». Clemente Alonso. Osorno.

VENDO 60 ovejas emparejadas, máquina de beldar, con motor C. L., dos H. P.; mil arrobas de paja. Gonzalo Calvo. Moslares de la Vega.

VENDENSE 35 ovejas emparejadas y un carnero. Paulino González. Villamorco.

VENDO 22 ovejas emparejadas. Demetrio del Dujo. Valles de Valdavia.

VENDO 60 ovejas emparejadas. Dirigirse. Eustaquio Vega. Collazos de Boedo.

VENDO 50 borrillas. Vicente Martín. Villaprovedo.

VENDO 40 borrillas. Constancio González. Sotobañado.

PROCEDENTE de Santander, ha llegado un vagón de vacas, primero, segundo parto; se cambian por vacas de desecho y terneras para pasto. Claudio Sañudo. Carretera Autilla.

SE ARRIENDA alfalfa de regadío. Para tratar, en Baños de Cerrato. Tadeo Amor.

VENDO tres máquinas sastre, industriales, marcas «Critzner», «Hanmann», «Singer», 16 1/2 34, una seminueva. Casas Tarazona, B. 1.º. B.

SE NECESITA sirvienta. Informarán, Cardenal Almaraz, 21, primero.

VENDO corte alfalfa. Puente Sandoval. Julián Villoldo.

SE VENDEN 20 vacas recién paridas, de segundo y tercer parto, procedentes de la Montaña y dos novillos 16 meses, a precios moderados y facilidades de pago. Huertas de Pombo. Palencia. Cleto Bravo.

VENDO 68 ovejas plena producción, 21 cancinas, un carnero. (Osorno). Mariano García.

PERRA pastor, se vende. En Torremormojón. Tratar, con Román Marguello.

SE COMPRAN palomas zuritas. Razón, Ramírez, 7, 1.º. De seis a siete tarde.

SE VENDE máquina elevadora-ensacadora, con motor, marca «Bernard», 2 y 1/2 H.P. En Marcilla de Campos. Constancio Pérez.

SE VENDEN 54 ovejas nuevas, emparejadas. En Amusco. Dolores Sánchez.

HAGA FRIO o haga calor, «Aviolina» es lo mejor.

OCASION única, gramófono maleta, diez discos, agujas, doscientas cincuenta pesetas. Lote veinticinco discos, cien pesetas. Pedidos: Mario Guzmán, Príncipe, 14, principal. Madrid

SE VENDE un tejar con casa y tierras para la industria, propiedad de los herederos de Francisco Olaso, en Villada. Informes, Acacio Olaso, en dicha localidad.

REPRESENTACIONES: Relación de numerosísimas casas nacionales y extranjeras que necesitan nombrar representantes en toda España, remitimos contra reembolso de pesetas 10. Escribid: «Reflejos». Ronda de San Pedro, 15. Barcelona.

M.C.D.2022

Turquía no cederá ni una pulgada de su territorio

Los Dardanelos deberán permanecer bajo el control turco

DECLARACIONES DE SARADJOGLU

SARADJOGLU

Angora, 24.—«Turquía no cederá ni una sola pulgada de su territorio a país amigo o enemigo», ha manifestado el primer ministro turco Sarajoglu, según informa el corresponsal de la «Columbia Broadcasting System». En una entrevista que dicho corresponsal ha celebrado con el primer ministro turco, éste le manifestó que Turquía está dispuesta a defender lo acordado en Montreux, permitiendo el uso de los Dardanelos para el transporte de todas las naciones en guerra o paz, pero que dichos estrechos deberán permanecer bajo la administración turca. «Esta es una respuesta clara a los repetidos rumores de las peticiones rusas de que desean les sean concedidas bases en los estrechos», añade el corresponsal.

«Cuando pregunté a Sarajoglu si Turquía esperaba una presión por parte de Rusia acerca de los territorios orientales turcos o de cualquier otro problema», dice el periodista me contestó: «No. No espero ninguna presión de ningún círculo, porque es sabido que esta es una broma que nosotros no compartimos».—Efe.

UN EX MINISTRO PERSA, CREE QUE LOS RUSOS NO SE RETIRARAN

Dublín, 24.—El ex ministro persa de Hacienda, general Reza Admir que ha estado en Wáshington desempeñando una misión especial de su país, a su llegada al aeródromo de Shannon, camino de su país, ha manifestado que no cree que los rusos se retiren de Persia el próximo seis de mayo, como ha sido acordado. Añadió, que se cree «que los rusos mantendrán sus posiciones no sólo debido al petróleo persa, sino porque Persia es la llave en el camino de la India».—Efe.

LA DEMANDA AUSTRIACA SOBRE EL SUR DEL TIROL

París, 24.—El ministro austriaco Norbert Vischuff, ha declarado que el Gobierno de su país gestiona que los «cuatro grandes» revisen la demanda austriaca sobre el Sur del Tirol.—Efe.

Audiencia militar y civil de S. E. el Jefe del Estado

Madrid, 24.—S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en el Palacio de El Pardo, la siguiente audiencia militar:

Don Manuel Coso Rodríguez, general gobernador militar de la Coruña y subinspector de la Octava Región Militar; don Antonio Castejón Espinosa, general jefe de la División 71; don Santiago Amado Lóriga, general director de la Academia General Militar; don Emilio Peñuelas Beamus, general de Estado Mayor honorífico; don Juan Pérez y Fernández Chao, coronel jefe de Estudios de la Sección de Campaña, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería y don Luis Bustamante Vigiola, comandante jefe del Servicio de Estado Mayor del Primer Cuerpo de Ejército.

En audiencia civil, fueron recibidos por el Caudillo, los siguientes señores: Comisión de la Cofradía de la Santísima Trinidad, vulgo «La Caballada», de Atienza, fundada en el siglo XII y presidida por el Gobernador civil de Guadalajara; don Manuel Aguirre de Carcer embajador de España, en funciones de subsecretario de Asuntos Exteriores; don Jesús Rubio García, de Educación Nacional; Conde de Casa Rojas, embajador de España en Río de Janeiro; Padre José Manuel Aguilar; don Pedro Muguruza Otaño, ex director general de Arquitectura, con don Francisco Prieto Moreno, nuevo director general del Departamento; don Pedro Rocamora, director de Propaganda; don Jesús Muro, Consejero Nacional; don Pedro María Gómez, ex Gobernador civil de Alava.—

¡CAMPESINO!

No debes ignorar que estás exento del pago de toda cuota para poder percibir el Subsidio Familiar.

Las inundaciones en MURCIA Y ALICANTE

En Puente Tocinos hubo víctimas

Se espera al Ministro de Obras Públicas

Murcia, 24.—La inundación tiende por momentos a decrecer, a pesar de que, desde la madrugada ha vuelto a llover, pero, de forma poco intensa. La huerta, a medida que las aguas van disminuyendo, ofrece una visión más penosa. Después del salvamento de las personas, totalmente terminado, se ha procedido, con las mismas lanchas, al de los animales y enseres en gran cantidad.

En el poblado de Puente Tocinos, ha habido víctimas, al desplomarse unas viviendas y otras más continúan derrumbándose en diversos lugares de la vega, ya que, en general, son humildes casas, hechas las más con ladrillo sin cocer.

Han marchado a recorrer las zonas inundadas, el subsecretario de Obras Públicas y el director general de Obras Hidráulicas, y es posible que, pasados algunos días, llegue el ministro de Obras Públicas para apreciar los daños causados por la inundación. El Gobierno ha anunciado el envío de víveres para atender a los millares de evacuados y, por su parte, el gobernador de Almería ha puesto en conocimiento de las autoridades murcianas, que ha remitido una partida importante de patatas para contribuir a la mejor alimentación de los perjudicados. La suscripción abierta por la Junta de Socorros ha engrosado ya rápidamente, y un caballero que oculta su nombre, ha enviado un donativo de veinticinco mil pesetas.—Cifra.

AUMENTAN LAS INUNDACIONES EN ORIHUELA Y EN ALICANTE

Alicante, 24.—Desde esta madrugada está lloviendo intensamente en Alicante y en Orihuela. Las inundaciones aumentan por momentos. Es verdaderamente ejemplar el espectáculo que está dando el vecindario de los pueblos afectados, que rivaliza en atender a los refugiados, haciendo viables los esfuerzos de las autoridades para ayudar a los siniestrados. El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, no ha abandonado desde el domingo su labor benéfica y de dirección de los trabajos y en algunas ocasiones se ha tenido que trasladar en carro o en barca para llegar a los lugares más afectados por las inundaciones. No cede el caudal del río, aunque se espera que ya tarde poco en empezar el descenso del nivel. Ascienden a varios miles los refugiados que alberga Orihuela y aumentan por momentos. Estos refugiados se han ido acomodando en los establecimientos de beneficencia, en la casa del Marqués de la Granja, en los almacenes de naranjas de la localidad, el casino y la Casa Social Católica. El delegado provincial de Auxilio Social ha llegado a Orihuela, para colaborar con el gobernador civil en el auxilio de los damnificados. Se ha puesto a disposición de ellos todos los servicios de Auxilio Social. La Guardia Civil coopera también intensamente, así como camaradas de Falange y del Frente de Juventudes. Otro de los pueblos sumamente afectado por la inundación, es el de Dolores. La cuantía de los daños materiales es imposible de apreciar, pero sobrepasa con mucho lo calculado en un principio. Colaboran también en los trabajos de salvamento el Cuerpo de Bomberos, dirigido por técnicos y arquitectos, así como marineros de Torrevieja, Santa Pola, Cartagena y Alicante, que además de auxiliar y recoger a los bloqueados por las aguas, se dedican al reparto de víveres en las zonas afectadas. El gobernador civil ha participado personalmente en varias tareas de salvamento, y desde el Ayuntamiento de Orihuela se organizan los trabajos de ayuda en los lugares peligrosos. El vecindario de las zonas afectadas se muestra agradecidísimo a la primera autoridad provincial por sus desvelos constantes.—Cifra.

El puerto de Piqueras cerrado por la nieve

EN EL VALLE DE ARAN SIGUE NEVANDO

Logroño, 24.—Ha quedado cerrado por la nieve el puerto de Piqueras, según comunican de la Jefatura de Obras Públicas.

De varios pueblos de la sierra se reciben noticias de haber caído nevadas. En el resto de la provincia indica continúa lloviendo sin interrupción. Hasta el momento se sabe que haya habido daños apreciables.—Cifra.

NIEVA EN EL VALLE DE ARAN

Lérida, 24.—Noticias recibidas del Valle de Arán informan que nieva copiosamente en toda la comarca.

La constitución de Economatos en las Empresas

Madrid, 24.—El «B. O. del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

TRABAJO. — Se amplía la orden de este Departamento de seis de los corrientes sobre constitución de Economatos de empresas en cuanto se refiere a cooperativas de consumo. Cuando las empresas a que se refiere la orden de seis de abril de 1940 en su artículo 2.º tengan constituídas con sus empleados cooperativas de consumo, podrán optar dichas empresas por constituir obligatoriamente el Economato para los artículos no intervenidos o una sección para los mismos dentro de cada cooperativa de consumo.

Las empresas tendrán en estas secciones los mismos derechos y obligaciones que se establecen para los Economatos en la orden de seis de abril de los corrientes.

Se amplía hasta el próximo día 15 de mayo el plazo para presentar en las Delegaciones Provinciales de Trabajo los expedientes en solicitud de renovación de los títulos de beneficiario de familias numerosas para el presente año de 1946. — Cifra.

Teatro Principal

Gran Compañía de espectáculos policiacos y comedias de emoción

M. TARAMONA

Primer actor:

Salvador Soler Marí

Primera actriz:

Pilarín Ruste

HOY, a las 7'45 y 11 noche

'Tres piernas de mujer'

La más deliciosa caricatura del género policíaco. - El último gran éxito de la temporada madrileña. Obra de humor y desarrollo policíaco.

Después no olvide estos títulos: FRANZ HALLERS, ¡TERROR!, EL MISTERIO DE LA DAMA RUBIA, EL ULTIMO MINUE, LA LEY DEL HAMPA

Llega a Barcelona una expedición de niños polacos

(Viene de primera plana)

corro polaco-americano y que acompaña a la expedición desde Italia. Vienen en total 35 huérfanos, 12 niñas y el resto niños. Faltan cinco, que enfermaron en Italia y que han quedado atendidos en Génova. Todos son hijos de polacos enviados a Alemania a realizar trabajos de guerra. Entre ellos se encuentran seis hermanos, el mayor de nueve años de edad, apellidados Wieczovek, los cuales se mostraban muy contentos y satisfechos; los más pequeños hablan más correctamente el alemán que el polaco, debido a que a los pocos meses de su nacimiento, fueron trasladados a Alemania. Además de la Princesa, viene con la expedición el médico español señor Camunes, delegado por el Gobierno español para atenderles en el viaje y algunas instructoras. La Princesa e instructoras, han sido obsequiadas con ramos de flores, con lazos de los colores nacionales y polacos. La Princesa Radzwill, expresó a las autoridades su emocionado agradecimiento por el gesto del Gobierno español. Un redactor de la Agencia «Cifra», ha conseguido unas declaraciones de la Princesa, que habla correctamente el idioma castellano. Le ha reiterado su reconocimiento a España, por dedicar especial atención al cuidado de estos pequeños huérfanos. Le preguntamos si llegarían más expediciones y respondió que, de momento, lo ignoraba. Refirió que durante el viaje, algunos se marearon, a pesar de que la travesía se desarrolló en buenas condiciones. También se mostró agradecida al cónsul general de España en Milán.

Al marcharse del barco las autoridades, los pequeños polacos les despidieron con una ovación. Los niños han sido trasladados en dos autocares a la torre de la calle Angli, número 49, de la barriada de Bonanova. Da la casualidad, de que esta torre fué utilizada durante el dominio rojo por el Gobierno Negrín, como «checa», por la que pasaron distintas personalidades y que era famosa por las palizas que en ella se daban a los detenidos. Al liberarse Barcelona, Auxilio Social convirtió la torre en una Guardería Infantil y ahora han sido instalados todos los servicios necesarios para atender a los pequeñuelos. Estos llegaron a las tres de la tarde, e inmediatamente se les sirvió un almuerzo.—Cifra.

ALFA

COMPLEMENTO Y MARAVILLA DEL HOGAR

Diez años de garantía.

Ventas al contado y plazos.

EXPOSICION Y VENTA:

Benito Lewin, número 5.-PALENCIA

Ultima sesión de la primera etapa de las Cortes Españo[las]

(Viene de primera plana)

guida por Dios, dotándola de grandes recursos energéticos. Interpreta el plan de electrificación, decidido por el Caudillo, como la voluntad de todos los españoles, de ser dignos de la riqueza que Dios nos ha otorgado.

Expone después con más detalles, el desarrollo del plan en cuanto se refiere a su ejecución material y en la forma que se ha previsto su financiación.

Da a conocer la forma en que la Renfe ha abierto un concurso de técnicos entre las casas o grupos extranjeros especializados en estas concesiones.

Indica que la industria, con este apoyo y el volumen de suministros a realizar, debe llegar a nacionalizarse, explicando que la palabra nacionalización no significa «estatificación», sino que equivale a decir que los materiales eléctricos se construirán prácticamente en España.

Dice que las primeras electrificaciones podrán hacerse con materiales importados.

Con respecto a la financiación, hace ver que se ha resuelto de la manera más acertada, porque al autorizar a la RENFE a emitir obligaciones, levantando los capitales necesarios, se da una garantía de continuidad a los trabajos. Agrega que esta solución es más ventajosa que si el Estado hubiera financiado directamente la obra.

Califica la Ley de Hacienda de generosa y demostrativa de que el Gobierno tiene una fe plena de la electrificación y la decisión de llevarla a cabo.

Dedica un recuerdo al Sr. Conde de Guadalhorce, que fué el primer gobernante que tuvo una visión certera de la necesidad de hacer un plan de electrificación de ferrocarriles y a los técnicos que con él colaboraron, entre ellos el Padre Pérez del Pulgar, don Luis Sánchez Cuervo y el actual ministro de Hacienda.

A continuación hace una referencia a las enmiendas que se han presentado y solicita del pleno de las Cortes que apruebe la Ley por unanimidad, en la seguridad de que ha de contribuir decididamente al engrandecimiento de España.

Hace resaltar que en la forma que se ha proyectado la ejecución del plan, no se cohibe, ni restringe, ni interfiere a la iniciativa privada, sino que se la estimula y se solicita la colaboración de todos los esfuerzos.

Estima que el plan de electrificaciones ha de ser un plan popular y tendrá en el futuro una gran trascendencia política, y que la ingente labor social del régimen tiene su complemento en esta empresa que señala una marcha hacia un mejoramiento del nivel de vida de los españoles y que ha de facilitar una cantidad enorme de trabajo, pues es fuente de numerosísimas actividades.

Al terminar recuerda algo que deben tener siempre presente los españoles, diciendo: «Nos cabe hoy la felicidad de planear, y tenemos la seguridad de llevar a cabo, este vasto programa de trabajo gracias a un Caudillo que nos trajo el triunfo, que está haciendo revivir las mejores páginas de nuestra historia patria y que sabe mantenerse, sereno y digno, ante tantas miserias e incomprensiones, sencillamente, porque es la encarnación de la España verdadera, de la España inmortal.

Queda aprobado el dictamen de electrificación de ferrocarriles.

Seguidamente se leen y aprueban el dictamen sobre la reforma de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y el decreto ley sobre aplicación a las industrias de producción cinematográfica, de las prescripciones de la ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria. Seguidamente, se lee el proyecto de ley sobre expropiación forzosa de fincas rústicas con la debida indemnización, previa declaración de interés social. Lo defiende el señor Lamo de Espinosa.

El señor Lamos de Espinosa hace historia de la crítica torpe y demagógica que se ha hecho siempre de ese tema tan profundo, transcendental y humano: el tema de la tierra.

Mas, no vale quejarse de que este gran tema nacional haya invadido la esfera baldía de las lamentaciones, o la sangrienta de las barricadas y trincheras, convirtiéndose en eterna bandera de oposición y lucha.

Los políticos, en el Estado liberal, la han sabido recoger como trampolín, antes de su asalto al poder, pero llegada la hora de las realizaciones se limitaban a arañar en la corteza de la cuestión, o se lanzaban, llenos de furor rencoroso a reformas agrarias, como la de la república, que al matar todo estímulo, empobreció nuestro campo, repartiendo a voleo, no las tierras que precisaban ser repartidas, sino aquellas que pertenecían a la nobleza de España, cualquiera que fuera su origen, naturaleza y calidad de las tierras.

No sería justo, continúa, mencionar la reforma agraria sin aludir a la contrarreforma. La reforma metió en la cuneta del comunismo libertario y alejó del campo español toda sombra de cordialidad y de respeto. Pero la contrarreforma fué el más duro de los sarcasmos, la arisca reacción de la propiedad, la burla más cruel que puede hacerse a la masa trabajadora, con todas las de sobriedad y honradez, como la campesina, que acababa de recibirlo todo, sin haber reclamado nada y, de pronto, se le negaba, con el deseo de impedir la realización de una obra positiva de reforma.

Dice que todos estamos convencidos de que hace falta crear en España un sector campesino fuerte, firmemente vinculado a la tierra. Para lograrlo, es preciso asomarse a la entraña de esta cuestión, de un afán humano y cristiano y de una clara comprensión del tiempo en que nos hallamos y de las grandes angustias que lo conmueven. Las necesidades de esta nueva ordenación es fruto de una incuria de siglos. En cambio sería imperdonable si dejáramos de encararnos con el problema. España no es un país de próspera agricultura ni puede serlo en mucho tiempo; pero nosotros tenemos la obligación de intentar que lo sea. Hasta ahora ha habido que acomodar la acción del Estado, en lo que a parcelaciones se refiere, a la iniciativa de los terratenientes y a su conveniencia particular.

Hacía falta reconocer sin titubeos, en un momento en que el móvil social es el gigantesco motor que impulsa la vida de los hombres y de los pueblos que no puede ser frenado este móvil. Hace historia de la limitación del derecho de propiedad por la expropiación forzosa, extendiéndose en consideraciones documentadas.

Dice que esta Ley no ha nacido por razones económicas, muy respetables sin duda, pero había que anteponer a aquellos intereses otros muchos más directos y cristianos:

El interés del hombre, la necesidad de impedir que el Estado permanezca impasible ante la angustia del hombre, cuando ésta se manifiesta dramáticamente pidiendo tierra e instrumentos de trabajo para poder cumplir su misión en servicio de la patria.

Se ha operado hasta ahora sobre abstracciones y entelequias; pero no se ha intentado canalizar hacia el campo la acción del Estado.

Sin embargo—sigue diciendo el señor Lamo de Espinosa— nada más lejos de esta Ley, que pretender la realización de una honda reforma agraria. Por esto no se puede decir, que sólo con esta Ley ya tienen resueltos la totalidad de sus problemas y que todos podrán alcanzar la propiedad de las tierras que trabajan. No es tampoco una Ley de acceso a la propiedad, ni un arma de nacionalización de la tierra. Es un instrumento jurídico más al servicio de los fines sociales del Estado; un medio para el alcance de los objetivos que se asignaron al Instituto Nacional de Colonización; el modo de que éste pueda realizar su acción distribuidora de tierras y extender el área de sus parcelaciones, sin esperar la oferta del propietario.

Habrá muchos casos en que el problema social escape de la órbita de esta ley, por no tener aquél más solución que el incremento de la riqueza patria. La creación de nuevas zonas de regadío y la apertura de nuevas industrias es el único remedio a aquella situación.

Se refiere después a las diversas enmiendas presentadas, y dice que la mayor parte de ellas han sido recogidas por la Comisión.

Discurso del Ministro de Agricultura

Excmo. Sr. D. Carlos Rein, ministro de Agricultura

A continuación el ministro de Agricultura se levanta a hablar y pronuncia un discurso en el que dice que la importancia fundamental de la colonización agrícola es tan patente, que no cree haga falta aportar razones en apoyo de tal criterio.

Después dice, «por ser tan fundamental para nuestra política cuanto con los problemas de la colonización se relaciona, al tener hoy el honor de dirigirme a vosotros, no debo limitar mi acusación al más o menos reducido campo de acción de los dos proyectos de ley que nos ocupan; esta limitación, por otra parte sería superflua, ya que uno de ellos, el de colonizaciones de interés local, es tan sólo una ampliación de una ley vigente desde el año 1940, mediante la cual se han conseguido resultados prácticos muy favorables, bastando la simple lectura de las modificaciones introducidas para percatarse de que sólo se pretende facilitar con mayor amplitud la ayuda estatal para la creación, desarrollo y fomento de la riqueza agrícola.

Y en cuanto al proyecto de ley de expropiación forzosa de fincas rústicas, por causa de utilidad social, pese a su gran importancia, sería imposible que yo pudiera añadir nada nuevo a la documentada y bien razonada exposición que sobre su contenido en sus distintos aspectos doctrinal y jurídico, nos acaba de hacer el procurador ponente de la Comisión que me ha precedido».

Dijo también: Desde ahora declaro que el contenido y finalidad del proyecto de Ley de expropiaciones de fincas rústicas no constituyen ni mucho menos un programa completo de colonización agrícola, y no digo de reforma agraria, porque acaso por los funestos antecedentes que en España ha tenido la aplicación de este concepto, satisface más el de colonización, ya que en él quedan más debidamente armonizados los dos fundamentales de reforma económica y reforma social, que conjuntamente deben servir de base para una acertada resolución de los problemas agrarios. No contiene esta Ley, insisto en ello, un programa completo de colonización, empresa de más amplios vuelos y para cuya realización se requiere aplicar múltiples medios, sino que más modestamente es tan sólo un instrumento legal, justo, razonable y acorde con nuestra doctrina política, que el Gobierno necesita para resolver algunos aspectos especiales del problema general de la colonización.

Las causas originarias de que en España exista un problema de colonización agrícola, bien sabéis que son, a grandes rasgos, las mismas que lo originaron en otros países de vieja civilización europea, aunque con características propias y peculiares en su manera de plantearse y en sus posibilidades de resolución. El aumento de población y la necesidad de mejorar por ello el rendimiento de los cultivos, ante la imposibilidad de incrementar pasados ciertos límites la superficie cultivable, la forma de estar distribuida la propiedad de la tierra, ya que su distribución en el transcurso de la historia obedeció a motivos y consideraciones sociales y económicas distintas de las que caracterizan la época presente, pues no en balde toda transformación histórica ha llevado aparejada una transformación en el sistema de distribución de la tierra; y por último, el alejamiento de los grandes terratenientes del contacto directo con la tierra, rompiéndose con ello los lazos de relación que les unían con la masa campesina, pueden considerarse entre las más generales e importantes.

La diferente intensidad con que han venido actuando las causas expresadas, ha motivado que los problemas de colonización en cada momento histórico hayan presentado características distintas. En general, hacia fines del siglo pasado y principios del corriente, coincidiendo acaso con el comienzo de la era de las grandes conquistas sociales, es cuando adquieren paralelamente en España y en otros países europeos, características graves que no pudieron por menos de atraer la atención de los Gobiernos.

El primer ensayo formal que conocemos en España para atender a la resolución de estos problemas, es la ley de colonización y repoblación interior de 1907. Bien orientada en sus propósitos, fracasó no obstante, pues salvo en contadísimas excepciones, constituyen en la actualidad una clara experiencia de que la colonización para ser eficaz, requiere determinadas condiciones en las tierras a colonizar y en los futuros colonos, y de que sin el complemento de unas y otras el fracaso es inevitable.

Comprendiendo que la colonización de fincas sin condiciones de cultivo y a base de colonos carentes en general de la debida preparación para ser transformados automáticamente en propietarios, conducía inevitablemente al fracaso, el Gobierno del general Primo de Rivera quiso ampliar las posibilidades de parcelación a tierras más apropiadas, eligiendo los beneficios en forma de que resultasen directamente interesados, aunque lo fuesen en pequeña proporción, en el éxito de la empresa, y a tales efectos dictó el R. D. ley de 7 de enero de 1927, mediante el cual el Estado podía auxiliar la compra y parcelación de fincas rústicas siempre que la operación se concertara y valorase voluntariamente entre compradores y vendedores con la intervención estatal, que aquellos abonaran al contado al 20 por ciento del valor de sus lotes y que el Estado anticipase el 80 por ciento restante para ser reintegrado por los parceleros en anualidades sucesivas y en un plazo máximo de treinta años.

Los resultados obtenidos durante el corto tiempo de vigencia de esta disposición, ya que el primer Gobierno de la República la dejó en suspenso, fueron favorables y mediante su aplicación se pudieron resolver problemas de índole local, confirmándose al mismo tiempo una vez más, que cuando las tierras reunen condiciones mínimas para ser colon[izadas] los resultados son siempre [ha]lagüeños y que no todos los que [en el] campo trabajan están en con[dicio]nes de ser rápidamente tran[sforma]dos en propietarios. Las dos [dispo]siciones citadas, no pasaron [de pri]meros ensayos, desprovistos de [orienta]ción política y social, sino que modestamente sólo pretendieron [bus]car una solución a determinados [pro]blemas locales.

Habla de la Reforma Agraria [ini]ciada por la República y lle[ga a la] conclusión de que sólo se [causaron] entonces graves perjuicios a [la eco]nomía agrícola, sin llegar a con[se]guir la verdadera redención de la clase campesina.

Terminada nuestra Guerra de Li[be]ración, el Gobierno Nacional [es]timó desde el primer momento [ne]cesario, el enfrentarse con [el es]tudio y resolución de los pro[blemas] de colonización en armonía con [las] orientaciones del movimiento [en] esta materia y consideró con[venien]te disponer para ello de un [orga]nismo adecuado, creándose [en oc]tubre de 1939, el Instituto N[acional] de Colonización como entidad [autó]noma encomendándole el es[tudio y] resolución de los problemas del [cam]po español.

Sigue diciendo el Sr. Minis[tro que] una vez conocidas las realida[des del] medio sobre el que se había [de ac]tuar, se precisaba en primer [lugar] determinar para cada conju[nto de] condiciones, clima, suelo, etc., [la uni]dad de cultivo apropiada, pe[ro] se planteaban dificultades t[écnicas] y prácticas de las que no cabía [pres]cindir.

Afirma seguidamente, que [el con]junto de trabas que la reali[dad im]ponía condujeron en definiti[va a la] conclusión de que la obra d[e colo]nización del movimiento debía [orien]tarse francamente hacia los [nuevos] regadíos, esperando para en[tonces] la verdadera colonización d[e modo] no a que la emigración de lo[s cam]pesinos hacia las nuevas zo[nas rega]bles y hacia las nuevas [indus]trias, complemento este imp[ortantí]simo de la colonización del [que] permitiese afrontar su resolu[ción en] forma técnicamente aconseja[ble].

Pero, añade, como en el [campo] existen soluciones urgentes, s[e llegó] también a la conclusión de q[ue pa]ralelamente a la obra funda[mental] de colonizar los nuevos regadí[os era] preciso adoptar medidas que [con ca]rácter hasta cierto punto e[xcepcional] permitiesen atender a su in[media]ble resolución.

De acuerdo con estas orie[ntacio]nes se dictó, como disposición [funda]mental, la Ley de colonizac[ión de] grandes zonas de 26 de diciem[bre de] 1939, cuyo fin es la delim[itación] de las áreas cultivables, la f[ijación] de las unidades de cultivo y [la ins]talación de los campesinos so[bre las] mismas.

La ley encomienda la reali[zación] del proyecto a los propietarios [cons]tituidos en sociedades de c[oloniza]ción, realizando el Estado o [conce]diendo subvenciones para l[a reali]zación de las grandes obras de [carác]ter general que dentro de las [zonas] así lo requieren. La ley se ha [aplica]do hacia las nuevas zonas r[egables] y en la actualidad se encuent[ran de]claradas de interés nacional [las si]guientes:

Zona del canal de Aragón [y Ca]taluña, 16.300 hectáreas.

Zona de la acequia de La[...]da, 12.750 hectáreas.

Zona del Genil, 4.662 hectá[reas].

Zona del arroyo salado de [...] 1.300 hectáreas.

Zona del canal de Montijo [...] hectáreas.

Zona del delta del Ebro [...] hectáreas.

Zona del campo de Dalías [...] hectáreas.

Zona de marismas galleg[as ...] hectáreas.

Zona de saladares de Al[...] 8.350 hectáreas.

Marismas del Guadalquivir [...] hectáreas.

Zona del pantano del [...] 1.030 hectáreas.

Zona de los canales de la p[...] San José, 12.000.

Zona de las marismas de [...]ña, 1.000 hectáreas.

Total, 269.767 hectáreas.

Jamás en España, afirma [el mi]nistro, se había abordado el [proble]ma global de transformar [en] te una zona tradicional de [secano] en regadío intensivo.

La Ley de colonización de [interés] local tiene por finalidad estim[ular y] fomentar la creación de rique[za en] el campo español mediante [la ayu]da del Estado, bien en for[ma de] anticipos reintegrables, bien [en for]ma de subvenciones cuando [la na]turaleza de las obras que se [trata] de auxiliar así lo aconsejen. M[edian]te la aplicación de esta Le[y, que] alcanza a todo el ámbito del [cam]po español, se ha consegui[do au]mentar la creación de num[erosos] pequeños regadíos, la constr[ucción] de estercoleros, la edificació[n de] apriscos, cuadras, secaderos [de ta]baco, etc., con un total de [obras] que hasta el primero de mar[zo del] corriente año alcanza la ci[fra de] 5.342, ascendiendo los auxilios [con]cedidos en total a 38.151.79[...] tas, por lo que a su vez y p[uesto que] los auxilios tan sólo una par[te del] importe total de las obras [realiza]das, puede calcularse que corr[espon]de a una realización total de [obras] de mejora por importe de 86[...] pesetas.

Enumera a continuación, a[lgunas] obras realizadas por el Instituto [por] sí mismo o en colaboración co[n las] Diputaciones provinciales y otr[as en]tidades, para la enseñanza y [capa]cidad de los nuevos colonos.

Afirma el ministro, en apo[yo de] esta disposición, que aunque [sólo] sirviera para redimir de la m[iseria] a una sola familia campesina, [es]taría suficientemente justificada [su] promulgación. Los campesinos [es]pañoles, termina diciendo el [minis]tro, como ha podido comprobar [en] cuantas ocasiones les ha sido [posi]ble manifestarse en estos [últimos] años, y muy en especial, con [mo]tivo de la visita de S. E. el [Jefe] del Estado, a los pueblos de la [pro]vincia de Badajoz, conservan [ín]tegra su confianza en el Movi[mien]to y tienen puesta la fe plena [en] su redención en el Caudillo.

APROBACION DE PROYECT[OS]

Terminado el discurso del m[inis]tro de Agricultura queda apro[bado] por unanimidad y aclamación [el] proyecto de expropiación forzosa [de] fincas rústicas. Igualmente se ap[rue]ba el de la reforma de la Le[y de] colonización de interés local. A [con]tinuación el presidente de las [Cor]tes pronuncia un discurso.

La romería del Santuario de la Virgen de la Cabeza

Andújar, 24.— Con motivo de la próxima romería al Santuario de Nuestra Señora la Virgen de la Cabeza, Patrona de Andújar, han anunciado ya su llegada para la tarde del viernes, numerosas cofradías de las distintas provincias de España, entre ellas, Madrid, Jaén, Córdoba, Sevilla y otras.

También llegarán para presidir los actos altas personalidades nacionales y provinciales, entre las que figuran el alcalde de Madrid, y director general de Regiones Devastadas, director general de Arquitectura, director general de la Guardia Civil, Obispo de la Diócesis de Jaén y el gobernador civil de la provincia.

El sábado, por la tarde, será inaugurado el órgano de la Guardia Civil, regalado al Santuario.

GRAN ANIMACION EN JAEN

Jaén, 24.—Hay gran animación en toda la provincia ante la romería al Santuario de la Santísima Virgen de la Cabeza, que se celebrará el domingo día 28.

A dicha fiesta asistirán el alcalde de Madrid, Sr. Moreno Torres; el director general de Arquitectura Sr. Prieto Moreno y el director general de la Guardia Civil don Camilo Alonso Vega.

M.C.D.2022